Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: LABORATORIOS BIOTEK SAS

SIGLA: | NIT No. 900969729 - 6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL [] DPTL [] DIST. [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia. | DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Cali | DIRECCIÓN: Cra 85 # 149 - 85

TELÉFONOS: 3142093035 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Venta de insumos medicos Para laboratorio Clinico	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Quilsalud.	X		3119609968	06-11-2024	214.901.452.
Hospital del Rosario	X		3189163060	31-12-2024	18.000.000
Empresa Social del estado Guapi	X		3163206023	05-08-2024	90.000.000
Quilsalud	X		3119609968	30-03-2024	249.325.225

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Muñoz | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Ayala | NOMBRES: Claudia Patricia.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 66.949.183

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Muñoz	Ayala	Claudia Patricia.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 66949133

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 23 MES 02 AÑO 1975

PAÍS: Colombia

DEPTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Cali

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 85 # 18-05 Casa 2

PAÍS: Colombia. DEPTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Cali

TELÉFONO: 3137951754 EMAIL: Gerencia@bidaklatam.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA •

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 1992

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Laboratorios Biotek SAS.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del cauca	Cali	contabilidad@biotek latam.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3139451754	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gerente General		Cra 85 #114a-85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali - valle del cauca 23-01-2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959319307

(415)7707212489984(8020) 000001495931930 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 9 7 2 9	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
LABORATORIOS BIOTEK S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 85 14 A 85

42. Correo electrónico contabilidad@bioteklatam.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 8 3 9 1 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 1 4 1 0 0 1	4 6 4 5	2 0 1 4 1 0 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-10-26 / 08:56:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ AYALA CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959319307

(415)7707212489984(8020) 000001495931930 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 9 7 2 9	6	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 9 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 9 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 0 9 3 9 3	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 9 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 5 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959319307

(415)7707212489984(8020) 000001495931930 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 9 7 2 9	6	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 4 9 1 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	AYALA	CLAUDIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959319307

(415)7707212489984(8020) 000001495931930 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 9 7 2 9	6	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 0 6 6 6		2 8 9 4 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	OSORIO	JOSE	VICENTE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 / 0 2 / 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
/ /

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
/ /

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959319307

(415)7707212489984(8020) 000001495931930 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 9 7 2 9	6	Impuestos de Cali	5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CRA. 45 BIS NRO. 16 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 9 0 9 3 9 4	2 0 1 4 0 9 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 8 3 9 1 8 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.949.133

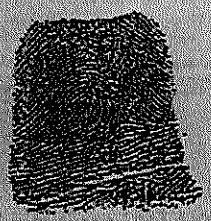
MUÑOZ AYALA

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1975

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1993 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-3100101-85157832-F-0066849133-20070516 0478107136A 02 228859875

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 10:57:04 am

Recibo No. 9819442, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QRHSPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
Nit.:	900769729-6
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	909393-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	12 de septiembre de 2014
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	11 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 85 # 14 A - 85 BRR EL INGENIO
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@bioteklatam.com
Teléfono comercial 1:	6023990266
Teléfono comercial 2:	3172779194
Teléfono comercial 3:	3137951754

Dirección para notificación judicial:	KR 85 # 14 A - 85 BRR EL INGENIO
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@bioteklatam.com
Teléfono para notificación 1:	6023990266
Teléfono para notificación 2:	3172779194
Teléfono para notificación 3:	3137951754

La persona jurídica LABORATORIOS BIOTEK S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9819442, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QRHSPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de septiembre de 2014 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2014 con el No. 12116 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO: VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS SOCIALES: LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ES EJERCIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O, DE MODIFICARSE SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA EN TAL SENTIDO Y DE CONFORMIDAD

Recibo No. 9819442, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QRHSPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON LA LEY, LO SERÁ POR SU ÚNICO ACCIONISTA. LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL ESTÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES

LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 28 de marzo de 2022, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2022 con el No. 5939 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ AYALA	C.C.66949133

REVISORES FISCALES

Por Acta No. S/N del 30 de marzo de 2025, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2025 con el No. 9766 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE VICENTE LOPEZ OSORIO	C.C.10520666 T.P.28940-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 004 del 09/03/2017 de Asamblea De Accionistas	6293 de 21/04/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No. 9819442, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QRHSPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4645

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	LABORATORIOS BIOTEK S.A.S
Matrícula No.:	909394-2
Fecha de matricula:	12 de septiembre de 2014
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 85 # 14 A - 85
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE

Recibo No. 9819442, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QRHSPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $15,366,384,606

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9819442, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826QRHSPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 15:22:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66949133
Código de Verificación	66949133260605152258

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 15:21:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007697296
Código de Verificación	900769729626060515 2148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297512835

PIB
15:23:19

Bogotá DC, 05 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66949133:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297512978

PIB
15:24:27

Bogotá DC, 05 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LABORATORIOS BIOTEK S.A.S identificado(a) con NIT número 9007697296:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:25:18 PM horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **66949133**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ AYALA CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2026 03:36:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66949133** y Nombre: **CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ AYALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141588464** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD

YO Claudia Patricia Muñoz Ayala, identificado (a) con Cedula de ciudadanía # 66949133 De Cali - Valle, con fecha de expedición: DIA 30 MES 09 AÑO 1993, mediante el presente escrito autorizo a la Red de Salud del Oriente E.S.E, para queconsulté mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 09 días del mes de Junio de 20

Cordialmente;

CC:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:35 horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66949133,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ AYALA CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LABORATORIOS BIOTEK SAS**, con NIT **900769729-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

FORMATO DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaramos, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Red de Salud del Oriente E.S.E, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con la Red de Salud del Oriente E.S.E.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,

Nombre o Razón Social del Proponente: Laboratorios Riotek SAS

Nit 900769729 - 6

Nombre del Representante Legal: Claudia Patricia Muñoz Ayala

C.C. No. 66040133 De Cali - valle

Dirección Cra 85 # 14a - 85

Teléfonos 3137951754 Fax

Ciudad Cali - valle

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA-
Representante legal del Proponente:

biotek
un equipo de respaldo para tu institución

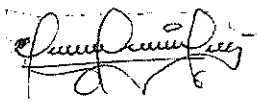
Santiago de Cali, enero 20 del 2026

Cali
Valle del Cauca.

Por medio de la presente se presentan las certificaciones de experiencias con las siguientes entidades:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACION	VALOR
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	X		3137290411	31/12/2025	$ 211.500.000
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E	X		3175585588	31/12/2025	$ 270.000.000
E.S.E HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	X		3225729090	30/10/2025	$ 180.000.000
RED DE SALUD DE LADERA E.S.E	X		3206916322	31/08/2025	$ 480.000.000

REPRESENTANTE LEGAL



biotek
un equipo de respaldo para tu institución

Santiago de Cali, junio del 2026.

Por medio de la presente yo, Claudia Patricia Muñoz Ayala identificada con cedula de ciudadanía N° 66.949.133 de Cali y actuando bajo la calidad de Representante Legal de la empresa Laboratorios Biotek SAS con NIT 900.769.729 CERTIFICO que se están cumpliendo con las obligaciones atinentes al Sistema de seguridad Social Integral y aportes parafiscales de todos los empleados. Muchas gracias.

Cordialmente

Claudia Patricia Muñoz Ayala
Representante Legal

un equipo de respaldo para tu institución

(602) 389 0206
Cra. 85 # 14A-55 / Cali, Colombia
biotcklatam.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900769729	6	LABORATORIOS BIOTEK SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	LABORATORIOS BIOTEK	CRA 85 14 A 85	CALI-VALLE	3990206	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	291529080	9504498473	E	2026/05/11	2026/05/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$22,898,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: LABORATORIOS BIOTEK (26 Afiliados)						$84,054,044	$13,727,600			$84,054,044	$3,363,200			$83,726,639	$3,350,100			$84,054,044	$2,457,400		$0	$0
Centro de Trabajo: ALMACEN (1 Afiliados)						$2,251,000	$360,200			$2,251,000	$90,100			$2,251,000	$90,100			$2,251,000	$23,600		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$2,251,000	$360,200			$2,251,000	$90,100			$2,251,000	$90,100			$2,251,000	$23,600		$0	$0
1	CC	1006426149	PEREZ LEONARDO	230201	30	$2,251,000	$360,200	EPS010	30	$2,251,000	$90,100	CCF57	30	$2,251,000	$90,100	14-11	30	$2,251,000	$23,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: COMERCIALES (8 Afiliados)						$42,824,905	$7,050,100			$42,824,905	$1,713,100			$42,824,905	$1,713,100			$42,824,905	$1,863,000		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (8 Afiliados)						$42,824,905	$7,050,100			$42,824,905	$1,713,100			$42,824,905	$1,713,100			$42,824,905	$1,863,000		$0	$0
2	CC	1094923414	CALDERON STEPHANIA	230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF57	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$217,500	30	$0	$0
3	CC	1113690238	GOMEZ STIVEN	25-14	22	$2,574,000	$411,900	EPS002	22	$2,574,000	$103,000	CCF57	22	$2,574,000	$103,000	14-11	22	$2,574,000	$112,000	22	$0	$0
4	CC	38889619	LOPEZ DIANA	25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$320,000	CCF57	30	$8,000,000	$320,000	14-11	30	$8,000,000	$348,000	30	$0	$0
5	CC	66949133	MUÑOZ CLAUDIA	25-14	30	$11,800,000	$2,006,000	EPS010	30	$11,800,000	$472,000	CCF57	30	$11,800,000	$472,000	14-11	30	$11,800,000	$513,300	30	$0	$0
6	CC	1026255901	RIVERA ANGELA	230301	30	$6,000,000	$960,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF57	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	$261,000	30	$0	$0
7	CC	1103095374	TUIRAN PEDRO	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF57	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$130,500	30	$0	$0
8	CC	94073151	VASQUEZ FERNANDO	25-14	30	$4,700,000	$752,000	EPS005	30	$4,700,000	$188,000	CCF57	30	$4,700,000	$188,000	14-11	30	$4,700,000	$204,500	30	$0	$0
9	CC	1004030568	VIVEROS CRISTIAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$76,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: LABORATORIOS BIOTEK SAS (12 Afiliados)						$29,345,242	$4,775,800			$29,345,242	$1,174,400			$29,017,837	$1,161,300			$29,345,242	$151,500		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (12 Afiliados)						$29,345,242	$4,775,800			$29,345,242	$1,174,400			$29,017,837	$1,161,300			$29,345,242	$151,500		$0	$0
10	CC	1144089751	APARICIO LUISA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
11	CC	1109188318	AROS IAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
12	CC	31271725	AYALA MARIA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
13	CC	66857657	BARREIRO ELENA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
14	CC	1192760586	COPETE SARA	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF57	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
15	CC	1089794377	FLORES DALIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
16	CC	1096186897	GUTIERREZ EDWIN	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
17	CC	1107521699	MADRIGALES LUIS	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF57	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
18	CC	1130611955	MOSQUERA HAROLD	230301	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS010	30	$8,000,000	$320,000	CCF57	30	$8,000,000	$320,000	14-11	30	$8,000,000	$41,800	30	$0	$0
19	CC	66976891	MURILLO DALMA	230301	25	$1,459,088	$233,500	EPS018	25	$1,459,088	$58,400	CCF57	25	$1,459,088	$58,400	14-11	25	$1,459,088	$7,700	25	$0	$0
20	CC	66976891	MURILLO DALMA	230301	5	$291,818	$46,700	EPS018	5	$291,818	$11,700	CCF57	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	$0	5	$0	$0
21	CC	94061382	SIERRA FABIO	25-14	28	$2,182,134	$349,200	EPS018	28	$2,182,134	$87,300	CCF57	28	$2,182,134	$87,300	14-11	28	$2,182,134	$11,400	28	$0	$0
22	CC	94061382	SIERRA FABIO	25-14	2	$155,867	$25,000	EPS018	2	$155,867	$6,300	CCF57	2	$155,867	$6,300	14-11	2	$155,867	$0	2	$0	$0
23	CC	1193454719	VASQUEZ MICHEL	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: MENSAJERO (5 Afiliados)						$9,632,897	$1,541,500			$9,632,897	$385,600			$9,632,897	$385,600			$9,632,897	$419,300		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (5 Afiliados)						$9,632,897	$1,541,500			$9,632,897	$385,600			$9,632,897	$385,600			$9,632,897	$419,300		$0	$0
24	CC	1144206855	CAICEDO BRAYAN	25-14	30	$2,851,000	$456,200	EPS010	30	$2,851,000	$114,100	CCF57	30	$2,851,000	$114,100	14-11	30	$2,851,000	$124,100	30	$0	$0
25	CC	14465920	CORREA DIEGO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$76,200	30	$0	$0
26	CC	1144036347	MONCAYO JOHAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$76,200	30	$0	$0
27	CC	1107834608	VALLEJO RUBEN	230301	25	$1,459,088	$233,500	EPS005	25	$1,459,088	$58,400	CCF57	25	$1,459,088	$58,400	14-11	25	$1,459,088	$63,500	25	$0	$0
28	CC	16938542	VALLEJO RUBEN	230201	30	$1,820,999	$291,400	EPS005	30	$1,820,999	$72,900	CCF57	30	$1,820,999	$72,900	14-11	30	$1,820,999	$79,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(26)**			$84,054,044	$13,727,600			$84,054,044	$3,363,200			$83,726,639	$3,350,100			$84,054,044	$2,457,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900769729	6	LABORATORIOS BIOTEK SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	LABORATORIOS BIOTEK	CRA 85 14 A 85	CALI-VALLE	3990206	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	291529080	9504498473	E	2026/05/11	2026/05/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$22,898,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				26	$13,727,600	$0	$0	$13,727,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$6,200,900	$0	$0	$6,200,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$6,114,900	$0	$0	$6,114,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,411,800	$0	$0	$1,411,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$2,457,400	$0	$0	$2,457,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	26	$2,457,400	$0	$0	$2,457,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$3,350,100	$0	$0	$3,350,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	26	$3,350,100	$0	$0	$3,350,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$3,363,200	$0	$0	$3,363,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	$1,276,600	$0	$0	$1,276,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$163,700	$0	$0	$163,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$173,100	$0	$0	$173,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$1,749,800	$0	$0	$1,749,800
TOTAL				**26**	**$22,898,300**	**$0**	**$0**	**$22,898,300**

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa LABORATORIOS BIOTEK S.A.S con Nit 900769729 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, LABORATORIOS BIOTEK S.A.S aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 16/02/2026 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 16/02/2026.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 6850728

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 07/05/2026 02:48:35 pm

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 07 DE MAYO DE 2026
HORA: 02:48:35 PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NIT : 900769729 - 6
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:127387

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: JUNIO 01 DE 2021
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : ABRIL 21 DE 2026

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL
PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA SEPTIEMBRE 12 DE 2014
CLASE DE DOCUMENTO: documento privado
NUMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: SEPTIEMBRE 01 DE 2014
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : SEPTIEMBRE 12 DE 2014
DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL
Por Acta No. 9 del 28 de marzo de 2022, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2022 con el No. 5939 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ AYALA	C.C.66949133

FACULTADES Y LIMITACIONES:

ÓRGANOS SOCIALES: LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ES EJERCIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O, DE MODIFICARSE SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA EN TAL SENTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY, LO SERÁ POR SU ÚNICO ACCIONISTA. LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL ESTÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES

LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :KR 85 # 14 A - 85 BRR EL INGENIO
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: El Ingenio
TELEFONO 1: 6023990266
TELEFONO 2: 3172779194
CELULAR: 3137951754
CORREO ELECTRONICO: contabilidad@bioteklatam.com

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 85 # 14 A - 85 BRR EL INGENIO
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: El Ingenio
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 6023990266
TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 3172779194
CELULAR: 3137951754
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: contabilidad@bioteklatam.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA :	2025/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	7.364.858.900,00
ACTIVO TOTAL:	7.412.330.654,00
PASIVO CORRIENTE:	4.454.871.676,00
PASIVO TOTAL:	4.739.898.823,00
PATRIMONIO:	2.672.431.831,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	3.697.013.297,00
GASTOS DE INTERES:	167.787.068,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2025/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	1,65
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,63

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 22,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2025/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1,38
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,50

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
12	16	15	00	INDICADORES Y REACTIVOS
12	17	15	00	TINTES
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	11	15	00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	19	00	EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20	12	23	00	EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20	14	25	00	EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
21	10	23	00	EQUIPO PARA INVERNADERO
21	10	24	00	EQUIPO PARA INSECTOS
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23	11	15	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23	12	15	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23	15	15	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁSTICO
23	15	17	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23	15	18	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	15	19	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE PAPEL
23	15	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	25	19	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23	28	19	00	MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23	30	15	00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24	10	22	00	HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24	11	24	00	COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25	19	18	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
25	20	26	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DEL CONTROL AMBIENTAL DEL AVIÓN
26	14	16	00	EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26	14	17	00	EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26	14	18	00	APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26	14	20	00	EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26	14	21	00	EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26	14	22	00	EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26	14	23	00	EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26	14	24	00	EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
31	20	16	00	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
41	10	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO
41	10	17	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO
41	10	18	00	EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41	10	19	00	EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41	10	24	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41	10	25	00	EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	26	00	EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41	10	27	00	EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41	10	29	00	EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41	10	30	00	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41	10	32	00	EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41	10	33	00	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41	10	34	00	EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41	10	35	00	RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	37	00	CUBETAS DE LABORATORIO
41	10	38	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATORIO
41	10	39	00	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	40	00	EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41	10	41	00	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41	10	42	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41	10	43	00	EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41	10	44	00	EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41	10	45	00	ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	46	00	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	47	00	SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41	10	48	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN
41	10	49	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41	10	50	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41	10	51	00	BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41	10	52	00	EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	53	00	SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41	10	55	00	KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41	10	62	00	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41	10	65	00	PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41	10	67	00	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41	11	15	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	11	18	00	EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	24	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	11	26	00	EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41	11	30	00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41	11	31	00	ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41	11	33	00	ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	40	00	EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41	11	46	00	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRUCTURALES
41	11	53	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41	11	54	00	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41	11	56	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41	11	58	00	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41	11	60	00	REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				Y NORMATIVAS
41	11	62	00	SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41	11	63	00	COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41	12	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41	12	16	00	PUNTAS DE PIPETA
41	12	17	00	TUBOS DE ENSAYO
41	12	18	00	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41	12	20	00	JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41	12	21	00	SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41	12	22	00	CRISOLES
41	12	23	00	PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41	12	24	00	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41	12	25	00	CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41	12	26	00	PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41	12	27	00	CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41	12	28	00	ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41	12	30	00	DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41	12	31	00	SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41	12	33	00	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42	14	16	00	PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42	14	18	00	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42	14	21	00	PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42	14	28	00	SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42	14	31	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42	14	32	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42	14	33	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42	14	34	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42	14	38	00	INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROLÓGICA
42	14	42	00	EQUIPO DE ACUPUNTURA
42	15	15	00	SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42	15	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42	15	20	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42	15	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42	15	22	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42	15	23	00	LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y SUMINISTROS
42	15	27	00	EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42	15	28	00	EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42	16	15	00	EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42	16	16	00	EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	16	17	00	EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42	16	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42	16	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÉRESIS TERAPÉUTICA
42	17	18	00	EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA D E AIRE
42	17	19	00	CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGEN CIA
42	17	20	00	KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42	18	15	00	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42	18	32	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42	19	15	00	MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIB UCIÓN
42	19	16	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42	19	17	00	PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42	19	24	00	TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42	19	25	00	PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42	20	18	00	PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42	20	19	00	FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOG RÁFICA MÉDICA
42	20	24	00	EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	25	00	EQUIPO DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA POR EMISIÓN DE FOTONES SI MPLES (SPECT) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	20	27	00	PRODUCTOS DE RADIOTERAPIA TELE TERAPIA
42	20	29	00	EQUIPO RADIOGRÁFICO MÉDICO DE BAJO CONSUMO ELÉCTRICO
42	20	34	00	PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y LABORATORIOS DE CATETERIZACIÓN CARDIACA
42	20	36	00	PRODUCTOS DE ARCHIVAR Y INFORMACIÓN DE TOMA DE IMÁGENES RADI OLÓGICOS MÉDICOS
42	20	37	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICO S
42	20	40	00	PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42	20	41	00	EQUIPO CALIENTE DE LABORATORIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA MEDICINA NUCLEAR
42	21	16	00	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITAD AS
42	21	21	00	APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	22	21	00	SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SUSPENSIÓN DE EQUIPO ARTERIAL Y INT RAVENOSO
42	23	15	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
42	23	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
42	24	23	00	EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42	25	16	00	EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42	25	18	00	EQUIPO PARA HACER DURA EL TRABAJO PARA REHABILITACIÓN O TERA PIA
42	26	16	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42	26	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42	26	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS FORENSES CLÍNICOS

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	26	20	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE EMBALSAMAR
42	26	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS FUNERARIOS
42	28	17	00	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42	29	43	00	INSTRUMENTOS DE BIOPSIA DE INVASIVA MÍNIMA DEL PECHO Y SUMINISTROS Y EQUIPO
42	29	47	00	EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MONITORES Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	29	50	00	EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	29	51	00	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	29	52	00	EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	29	54	00	SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42	29	62	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	30	15	00	AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA
42	31	26	00	PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
43	20	16	00	COMPONENTES DEL CHASIS
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	36	00	SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
44	10	24	00	ETIQUETADORAS
44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	36	00	EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
45	10	15	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45	10	16	00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45	10	19	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	17	00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	18	00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	19	00	EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA
45	11	20	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45	12	17	00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45	12	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46	15	17	00	EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
46	15	19	00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL CONTROL QUÍMICO BIOLÓGICO
46	16	17	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	22	00	EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46	18	24	00	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46	18	25	00	ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46	19	16	00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	11	15	00	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
48	10	21	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49	14	16	00	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49	18	16	00	EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO
49	24	18	00	EQUIPOS DE SAUNA
51	20	16	00	VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES
51	20	17	00	VACUNAS AVIARES
52	12	16	00	MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
53	10	25	00	ACCESORIOS DE VESTIR
53	12	17	00	CARTERAS
53	13	17	00	EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
53	13	18	00	ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO DE TATUAJES
56	12	20	00	MUEBLES DE LABORATORIO
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	46	00	MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60	10	48	00	MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60	10	63	00	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60	10	64	00	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
70	12	15	00	INDUSTRIA LECHERA
70	12	20	00	SALUD ANIMAL
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12	19	00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71	12	21	00	SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
73	10	17	00	PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	16	15	00	MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73	17	16	00	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
78	18	19	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO
84	13	15	00	SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85	11	15	00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85	12	18	00	LABORATORIOS MÉDICOS
85	16	15	00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA
92	10	19	00	SERVICIOS DE RESCATE
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 107,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	12	24	00
42	17	20	00	46	18	15	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 19,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRES SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 - ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 34,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN ROQUE - PRADERA,VALLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 94,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
42	17	20	00	46	18	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Empresa social del estado norte 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 57,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	11	24	00	41	11	60	00
42	17	20	00	46	18	15	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD LADERA E.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 97,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DE LADERA E.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 158,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD LADERA E.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 162,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 41,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 33,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 101,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 60,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 13,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 31,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 59,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 38,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	12	24	00
42	17	20	00	46	18	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 85,39

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	12	24	00
42	17	20	00	46	18	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 75,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 87,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 75,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	11	60	00
41	12	24	00	42	17	20	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: Alcaldía Municipal de Yumbo
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 42,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	40	00	41	10	62	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	24	00	41	11	58	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	42	13	22	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Empresa Social del Estado Guapi ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 27,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Empresa Social del Estado Guapi ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 55,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Empresa Social del Estado Guapi ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 89,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 82,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	26	00	42	17	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Red de Salud de Ladera ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 164,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	62	00	41	11	58	00
41	11	62	00	41	12	24	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Red de Salud de Ladera ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 129,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	62	00	41	11	58	00
41	11	62	00	41	12	24	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Quilisalud ESE Empresa Social del Estado
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 86,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	24	00	42	17	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Quilisalud ESE Empresa Social del Estado
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 84,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	24	00	42	17	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Quilisalud ESE Empresa Social del Estado
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 66,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	24	00	42	17	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Empresa Social del Estado Norte 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 141,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	62	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	24	00	42	17	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Empresa Social del Estado Norte 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 90,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	62	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	24	00	42	17	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Red de Salud del Oriente ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 200,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	62	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	24	00	41	12	26	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Red de Salud del Oriente ESE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 811,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	62	00
41	11	30	00	41	11	58	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	24	00	41	12	26	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Hospital Francineth Sánchez Hurtado E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 46,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	40	00	41	10	50	00
41	11	58	00	41	11	62	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Empresa Social del Estado Guapi E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 103,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Quilisalud E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 49,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	24	00	42	17	20	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Quilisalud E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 19,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	24	00	42	17	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Quilisalud E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 256,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	24	00	42	17	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Quilisalud E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 71,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	24	00	42	17	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Red de Salud del Oriente E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 679,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	62	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	24	00	41	12	26	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Red de salud del Oriente E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 236,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	62	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	24	00	41	12	26	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: Red de Salud del Oriente E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 232,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	62	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	24	00	41	12	26	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA - ACIN - CXHAB WALA KIWE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 125,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	22	00	41	12	26	00
42	17	20	00				

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 46,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 143,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEL ROSARIO DE GINEBRA E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 7,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	40	00	41	10	62	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	24	00	41	11	58	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	42	13	22	00
42	17	20	00	46	18	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. GUAPI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 53,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. GUAPI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 30,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. GUAPI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 92,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. GUAPI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 99,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA - ACIN CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 193,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	40	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	24	00	41	12	26	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 191,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 15,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	11	58	00
41	11	62	00	41	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 16,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 100,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 122,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00	42	13	22	00
46	18	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 398,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	62	00	41	11	17	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 48,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	62	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	24	00	41	12	26	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 89,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	50	00	41	10	62	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	24	00	41	12	26	00
42	17	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 457,90
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	62	00	41	11	17	00
41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	21	00	41	12	24	00
41	12	26	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENEAS DEL NORTE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 150,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	12	17	15	00
20	10	16	00	20	11	15	00
20	12	14	00	20	12	19	00
22	10	16	00	23	12	15	00
23	15	17	00	23	15	18	00
23	30	15	00	24	10	22	00
25	19	17	00	26	14	23	00
30	16	18	00	30	19	18	00
39	11	15	00	40	10	18	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	55	00	41	10	62	00
41	10	65	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	46	00	41	11	53	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	30	00	42	14	16	00
42	14	28	00	42	14	34	00
42	14	38	00	42	15	15	00
42	15	22	00	42	17	19	00
42	17	20	00	42	19	16	00
42	19	17	00	42	19	24	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	41	00
42	22	21	00	42	25	16	00
42	28	17	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	51	00
42	29	54	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	21	17	00
43	22	15	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
44	10	24	00	44	10	29	00
45	10	19	00	46	16	17	00
46	18	15	00	46	19	16	00
47	10	15	00	47	11	15	00
47	13	16	00	49	14	16	00
49	24	15	00	49	24	16	00
49	24	18	00	51	20	16	00
51	20	17	00	52	16	15	00
53	12	17	00	56	12	20	00
60	10	17	00	60	10	46	00
70	12	15	00	70	12	20	00
71	12	10	00	71	12	19	00
71	12	21	00	72	15	16	00
72	15	31	00	72	15	33	00
72	15	37	00	72	15	40	00
73	10	17	00	73	15	21	00
73	16	15	00	73	17	16	00
76	10	16	00	76	12	24	00
78	18	19	00	80	11	16	00
81	10	17	00	81	14	18	00
83	11	19	00	84	13	15	00
85	12	18	00	85	16	15	00
86	14	17	00	92	10	19	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE GUAPI E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 28,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	15	00	12	17	15	00
20	11	15	00	20	12	23	00
23	12	15	00	23	15	17	00
23	15	18	00	25	19	17	00
26	14	21	00	26	14	23	00
30	16	18	00	39	11	15	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	62	00	41	10	65	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	46	00	41	11	53	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	28	00
41	12	30	00	42	14	16	00
42	14	28	00	42	14	34	00
42	14	38	00	42	15	15	00
42	15	22	00	42	16	16	00
42	17	20	00	42	19	16	00
42	19	17	00	42	19	24	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	41	00
42	21	21	00	42	22	21	00
42	28	17	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	54	00
42	30	15	00	43	21	17	00
43	22	33	00	44	10	24	00
45	10	19	00	46	18	15	00
47	10	15	00	49	22	15	00
51	20	16	00	51	20	17	00
53	12	17	00	56	12	20	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	17	00	60	10	46	00
70	12	15	00	70	12	20	00
71	12	10	00	71	12	19	00
71	12	21	00	72	15	16	00
72	15	31	00	72	15	37	00
72	15	40	00	73	10	17	00
73	15	21	00	73	16	15	00
73	17	16	00	76	10	16	00
76	12	24	00	80	11	16	00
81	10	17	00	81	14	18	00
83	11	19	00	85	12	18	00
85	16	15	00	92	10	19	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 84,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	23	12	15	00
23	15	18	00	30	16	18	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	55	00	41	10	62	00
41	10	65	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	46	00	41	11	53	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	30	00	41	12	31	00
42	15	22	00	42	17	20	00
42	19	17	00	42	20	34	00
42	20	41	00	42	28	17	00
45	10	19	00	46	18	15	00
51	20	16	00	56	12	20	00
60	10	17	00	71	12	10	00
71	12	19	00	71	12	21	00
73	10	17	00	73	17	16	00
80	11	16	00	81	10	17	00
85	12	18	00	85	16	15	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 31,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	16	00	23	12	15	00
23	15	18	00	26	14	21	00
26	14	23	00	30	16	18	00
39	11	15	00	40	10	18	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	43	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	17	00	41	11	22	00
41	11	36	00	41	11	46	00
41	11	53	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	42	14	16	00
42	14	28	00	42	14	34	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	38	00	42	15	15	00
42	15	22	00	42	16	16	00
42	17	19	00	42	17	20	00
42	19	16	00	42	19	24	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	41	00	42	21	21	00
42	22	21	00	42	25	16	00
42	28	17	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	54	00
42	30	15	00	43	21	17	00
45	10	16	00	45	10	19	00
45	11	16	00	45	11	19	00
46	18	15	00	47	10	15	00
49	22	15	00	49	24	15	00
49	24	16	00	49	24	18	00
51	20	16	00	51	20	17	00
52	16	15	00	53	12	17	00
56	12	20	00	60	10	17	00
60	10	46	00	70	12	15	00
70	12	20	00	71	12	10	00
71	12	19	00	71	12	21	00
72	15	16	00	72	15	31	00
72	15	37	00	72	15	40	00
73	10	17	00	73	15	21	00
73	16	15	00	73	17	16	00
76	10	16	00	76	12	24	00
78	18	19	00	81	10	17	00
81	14	18	00	83	11	19	00
85	12	18	00	85	16	15	00
92	10	15	00	92	10	19	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 411,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	12	17	15	00
20	11	15	00	20	12	14	00
23	12	15	00	23	15	17	00
23	15	18	00	24	10	22	00
25	19	17	00	26	14	21	00
26	14	23	00	30	16	18	00
30	19	18	00	39	11	15	00
41	10	15	00	41	10	17	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	62	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	22	00
41	11	36	00	41	11	46	00
41	11	53	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	33	00	42	14	16	00
42	14	28	00	42	14	34	00
42	14	38	00	42	15	15	00
42	15	22	00	42	16	16	00
42	17	19	00	42	17	20	00
42	19	16	00	42	19	17	00
42	19	24	00	42	19	25	00
42	20	18	00	42	20	34	00
42	20	36	00	42	20	37	00
42	20	41	00	42	22	21	00
42	25	16	00	42	28	17	00
42	29	47	00	42	29	50	00
42	29	51	00	42	29	54	00
42	30	15	00	43	20	16	00
43	21	17	00	43	22	26	00
43	22	28	00	44	10	24	00
44	10	29	00	45	10	15	00
45	10	16	00	45	10	19	00
45	11	16	00	45	11	19	00
46	18	15	00	47	10	15	00
47	11	15	00	47	13	16	00
49	20	15	00	49	21	18	00
49	22	15	00	49	24	16	00
49	24	18	00	51	20	16	00
51	20	17	00	52	16	15	00
53	12	17	00	56	12	20	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	17	00	60	10	46	00
70	12	20	00	71	12	10	00
71	12	19	00	71	12	21	00
72	10	15	00	72	15	16	00
72	15	31	00	72	15	37	00
72	15	40	00	73	10	17	00
73	15	21	00	73	16	15	00
73	17	16	00	76	10	16	00
76	12	24	00	78	18	19	00
80	11	16	00	81	10	17	00
81	14	18	00	81	16	18	00
83	11	19	00	85	12	18	00
85	16	15	00	92	10	15	00
92	10	19	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 84,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	12	17	15	00
20	12	14	00	20	12	23	00
23	12	15	00	23	15	17	00
23	15	18	00	24	10	22	00
26	14	21	00	26	14	23	00
30	16	18	00	39	11	15	00
40	10	18	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	65	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	22	00
41	11	36	00	41	11	46	00
41	11	53	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	42	14	16	00
42	14	28	00	42	14	34	00
42	14	38	00	42	15	15	00
42	15	22	00	42	16	16	00
42	17	19	00	42	17	20	00
42	19	16	00	42	19	24	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	37	00
42	20	41	00	42	21	21	00
42	22	21	00	42	25	16	00
42	28	17	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	54	00
42	30	15	00	43	20	16	00
43	21	17	00	43	22	26	00
45	10	19	00	46	18	15	00
47	10	15	00	49	20	15	00
49	21	18	00	49	22	15	00
51	20	16	00	51	20	17	00
53	12	17	00	56	12	20	00
70	12	20	00	71	12	10	00
71	12	19	00	71	12	21	00
73	10	17	00	73	15	21	00
73	17	16	00	80	10	16	00
81	10	17	00	81	14	18	00
83	11	19	00	84	13	15	00
85	12	18	00	85	16	15	00
86	14	17	00	92	10	19	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 128,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	14	00	23	12	15	00
23	15	17	00	23	15	18	00
25	19	17	00	26	14	21	00
26	14	23	00	27	11	19	00
30	16	18	00	39	11	15	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	26	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	46	00	41	11	53	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	33	00
42	14	16	00	42	14	28	00
42	14	34	00	42	14	38	00
42	15	15	00	42	15	22	00
42	16	16	00	42	17	19	00
42	17	20	00	42	19	17	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	41	00
42	21	21	00	42	22	21	00
42	25	16	00	42	28	17	00
42	29	47	00	42	29	50	00
42	29	51	00	42	29	54	00
42	30	15	00	43	21	17	00
43	22	26	00	45	10	19	00
45	11	16	00	45	11	19	00
46	18	15	00	47	10	15	00
49	22	15	00	51	20	16	00
52	16	15	00	53	12	17	00
56	12	20	00	60	10	17	00
71	12	10	00	71	12	19	00
71	12	21	00	72	15	40	00
73	10	17	00	73	15	21	00
73	16	15	00	73	17	16	00
78	18	19	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	17	00
81	14	18	00	81	16	18	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	11	19	00	84	13	15	00
85	12	18	00	85	16	15	00
86	14	17	00	92	10	19	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 126,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	15	17	00	23	15	18	00
24	10	22	00	26	14	21	00
26	14	23	00	27	11	19	00
40	10	18	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	39	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	67	00	41	11	18	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	12	20	00	41	12	26	00
42	13	22	00	42	14	16	00
42	14	21	00	42	14	28	00
42	14	34	00	42	14	38	00
42	15	15	00	42	15	22	00
42	16	16	00	42	17	19	00
42	17	20	00	42	19	16	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	37	00
42	20	40	00	42	20	41	00
42	21	16	00	42	21	21	00
42	22	21	00	42	25	16	00
42	28	17	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	51	00
42	29	54	00	43	20	16	00
43	21	17	00	43	22	26	00
45	10	16	00	45	10	19	00
45	11	16	00	46	18	15	00
47	10	15	00	48	10	21	00
49	22	15	00	51	20	16	00
52	12	16	00	52	16	15	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	25	00	53	12	17	00
70	12	15	00	70	12	20	00
71	12	10	00	71	12	19	00
71	12	21	00	72	15	40	00
73	10	17	00	73	15	21	00
73	16	15	00	73	17	16	00
81	10	17	00	83	11	19	00
84	13	15	00	85	12	18	00
85	16	15	00	95	12	20	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 73,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	15	00	24	13	16	00
26	14	23	00	30	16	18	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	11	15	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	53	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	33	00	42	13	22	00
42	14	21	00	42	14	27	00
42	15	16	00	42	15	22	00
42	17	20	00	42	18	17	00
42	18	20	00	42	18	30	00
42	19	17	00	42	20	17	00
42	20	34	00	42	20	40	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	20	41	00	42	21	16	00
42	28	17	00	42	29	25	00
42	29	42	00	42	29	50	00
42	29	51	00	42	29	52	00
42	29	54	00	42	29	58	00
46	18	15	00	56	12	20	00
60	10	17	00	70	12	20	00
71	12	10	00	71	12	19	00
71	12	21	00	73	17	16	00
80	11	16	00	81	10	17	00
85	12	18	00	85	16	15	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 56,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	15	00	30	16	18	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	46	00	41	11	53	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	42	15	22	00
42	17	20	00	42	20	34	00
42	20	41	00	45	10	19	00
46	18	15	00	56	12	20	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	12	10	00	71	12	19	00
71	12	21	00	73	17	16	00
81	10	17	00	85	12	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 175,62
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	12	17	15	00
20	10	16	00	20	11	15	00
23	15	17	00	23	15	18	00
25	19	17	00	26	14	21	00
26	14	23	00	27	11	19	00
40	10	18	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	65	00
41	10	67	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	22	00
41	11	36	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	20	00
41	12	26	00	42	13	22	00
42	14	16	00	42	14	21	00
42	14	28	00	42	14	34	00
42	14	38	00	42	15	15	00
42	15	22	00	42	16	16	00
42	17	19	00	42	17	20	00
42	19	16	00	42	19	17	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	40	00
42	20	41	00	42	21	16	00
42	21	21	00	42	22	21	00
42	25	16	00	42	28	17	00
42	29	47	00	42	29	50	00
42	29	51	00	42	29	52	00
42	29	54	00	42	30	15	00
43	21	17	00	43	22	26	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	28	00	43	22	31	00
44	10	29	00	45	10	15	00
45	10	19	00	45	11	16	00
46	18	15	00	47	10	15	00
48	10	21	00	49	20	15	00
49	21	18	00	49	22	15	00
51	20	16	00	53	12	17	00
72	15	31	00	72	15	37	00
72	15	40	00	72	15	43	00
73	10	17	00	73	15	21	00
73	16	15	00	73	17	16	00
78	18	19	00	80	11	16	00
81	10	17	00	81	14	18	00
81	16	18	00	83	11	19	00
85	16	15	00	92	10	19	00
95	12	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL PILOTO JAMUNDI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 49,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	15	00	26	14	23	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	41	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	17	00	41	11	22	00
41	11	36	00	41	11	46	00
41	11	53	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	31	00	41	12	33	00
42	13	22	00	42	15	22	00
42	17	20	00	42	20	34	00
42	20	40	00	42	20	41	00
42	29	54	00	45	10	19	00
46	18	15	00	56	12	20	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	17	00	71	12	10	00
71	12	19	00	71	12	21	00
81	10	17	00	85	12	18	00
95	12	19	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 1.424,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	20	11	15	00
23	12	15	00	23	15	17	00
23	15	18	00	23	30	15	00
26	14	23	00	30	16	18	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	55	00	41	10	62	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	46	00	41	11	53	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	33	00	42	13	22	00
42	14	16	00	42	14	21	00
42	14	38	00	42	15	15	00
42	15	22	00	42	16	16	00
42	17	19	00	42	17	20	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	40	00
42	20	41	00	42	21	16	00
42	21	21	00	42	22	21	00
42	25	16	00	42	28	17	00
42	29	50	00	42	29	51	00
42	29	54	00	42	30	15	00
43	22	26	00	44	10	24	00
45	10	19	00	46	18	15	00
47	10	15	00	49	18	16	00
49	22	15	00	49	24	15	00
49	24	18	00	53	12	17	00
56	12	20	00	60	10	17	00
71	12	10	00	71	12	21	00
72	15	40	00	73	16	15	00
78	18	19	00	81	10	17	00
81	14	18	00	83	11	19	00
84	13	15	00	85	12	18	00
85	16	15	00	92	10	19	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 367,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	12	17	15	00
15	12	15	00	20	11	15	00
20	12	15	00	20	12	19	00
20	14	25	00	21	10	23	00
21	10	24	00	23	11	15	00
23	12	15	00	23	15	17	00
23	15	18	00	23	15	19	00
23	15	21	00	23	25	19	00
23	28	19	00	24	11	24	00
25	19	18	00	26	14	17	00
26	14	18	00	26	14	20	00
26	14	21	00	26	14	22	00
26	14	23	00	26	14	24	00
31	21	19	00	39	11	15	00
39	12	17	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	26	00
41	10	27	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	34	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	55	00	41	10	62	00
41	10	65	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	22	00
41	11	30	00	41	11	36	00
41	11	37	00	41	11	38	00
41	11	39	00	41	11	40	00
41	11	46	00	41	11	53	00
41	11	54	00	41	11	56	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	33	00
42	14	28	00	42	14	32	00
42	14	33	00	42	14	34	00
42	14	38	00	42	14	42	00
42	15	15	00	42	15	19	00
42	15	20	00	42	15	21	00
42	15	22	00	42	15	23	00
42	15	28	00	42	16	15	00
42	16	16	00	42	16	17	00
42	16	18	00	42	16	19	00
42	17	18	00	42	17	19	00
42	17	20	00	42	18	32	00
42	19	15	00	42	19	16	00
42	19	24	00	42	19	25	00
42	20	18	00	42	20	19	00
42	20	24	00	42	20	25	00
42	20	29	00	42	20	34	00
42	20	36	00	42	20	37	00
42	20	41	00	42	21	21	00
42	22	21	00	42	24	23	00
42	25	16	00	42	26	16	00
42	26	18	00	42	26	19	00
42	26	20	00	42	26	21	00
42	28	17	00	42	29	43	00
42	29	47	00	42	29	50	00
42	29	51	00	42	29	52	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	29	54	00	42	29	62	00
42	30	15	00	43	21	17	00
43	22	26	00	45	10	19	00
45	11	20	00	46	15	19	00
46	18	15	00	46	18	24	00
47	10	15	00	49	21	18	00
51	20	16	00	53	12	17	00
53	13	17	00	60	10	48	00
60	10	63	00	60	10	64	00
70	12	20	00	72	15	40	00
73	10	17	00	73	15	21	00
73	16	15	00	73	17	16	00
80	11	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00	85	12	18	00
85	16	15	00	92	10	19	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 57,95
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	15	00	23	15	15	00
23	15	17	00	23	15	18	00
23	15	19	00	26	14	21	00
26	14	23	00	27	11	19	00
30	16	18	00	39	11	15	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	26	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	46	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	22	00
41	11	36	00	41	11	46	00
41	11	53	00	41	11	58	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	33	00
42	13	22	00	42	14	16	00
42	14	21	00	42	14	28	00
42	14	34	00	42	14	38	00
42	15	15	00	42	15	22	00
42	16	16	00	42	17	19	00
42	17	20	00	42	18	32	00
42	19	15	00	42	19	16	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	40	00
42	21	16	00	42	21	21	00
42	22	21	00	42	24	23	00
42	25	16	00	42	26	19	00
42	28	17	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	51	00
42	29	52	00	42	29	54	00
42	30	15	00	43	22	18	00
43	22	26	00	44	10	24	00
45	11	16	00	46	15	17	00
46	15	19	00	46	17	16	00
46	18	15	00	46	18	25	00
47	10	15	00	49	22	15	00
51	20	16	00	53	13	17	00
56	12	20	00	60	10	17	00
60	10	48	00	60	10	63	00
71	12	19	00	71	12	21	00
73	10	17	00	73	15	21	00
73	16	15	00	73	17	16	00
78	18	19	00	80	10	16	00
81	10	17	00	83	11	19	00
85	12	18	00	85	16	15	00
92	10	19	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 27,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	14	23	00	30	16	18	00
41	10	15	00	41	10	18	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	19	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	34	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	53	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	33	00
42	13	22	00	42	14	21	00
42	15	22	00	42	17	20	00
42	20	34	00	42	20	40	00
42	20	41	00	42	21	16	00
42	29	54	00	45	10	19	00
46	18	15	00	56	12	20	00
60	10	17	00	71	12	21	00
73	17	16	00	81	10	17	00
85	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 148,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	15	18	00	26	14	23	00
30	16	18	00	41	10	15	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	34	00	41	10	41	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	11	15	00
41	11	17	00	41	11	22	00
41	11	36	00	41	11	53	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	30	00	41	12	31	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	33	00	42	13	22	00
42	14	21	00	42	15	22	00
42	17	20	00	42	20	34	00
42	20	40	00	42	20	41	00
42	21	16	00	42	29	54	00
45	10	19	00	46	18	15	00
51	20	16	00	56	12	20	00
60	10	17	00	71	12	21	00
73	10	17	00	73	17	16	00
81	10	17	00	85	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPRTAMENTAL DE NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 148,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	16	18	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	33	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	38	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	22	00	41	11	53	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	31	00
41	12	33	00	42	15	22	00
42	17	20	00	42	20	34	00
46	18	15	00	56	12	20	00
85	12	18	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 48,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	15	00	30	16	18	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	34	00
41	10	35	00	41	10	38	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	53	00	41	11	15	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	46	00	41	11	53	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	33	00
42	15	22	00	42	17	20	00
42	20	34	00	42	20	41	00
46	18	15	00	56	12	20	00
60	10	17	00	71	12	10	00
73	17	16	00	81	10	17	00
85	12	18	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD E.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 70,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	15	18	00	24	13	16	00
30	16	18	00	39	11	15	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	40	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	46	00	41	11	53	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	33	00	42	14	27	00
42	15	16	00	42	15	22	00
42	17	20	00	42	18	17	00
42	18	20	00	42	18	30	00
42	20	17	00	42	20	34	00
42	20	41	00	42	29	42	00
42	29	45	00	42	29	48	00
42	29	50	00	42	29	51	00
46	18	15	00	51	20	16	00
56	12	20	00	60	10	17	00
71	12	10	00	71	12	19	00
73	10	17	00	81	10	17	00
85	12	18	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD E.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 27,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	15	00	30	16	18	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	67	00	41	11	15	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	53	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	42	15	22	00
42	17	20	00	42	20	34	00
42	20	41	00	45	10	19	00
46	18	15	00	56	12	20	00
60	10	17	00	71	12	21	00
73	17	16	00	81	10	17	00
85	12	18	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: QUILISALUD E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 103,98
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	15	00	30	16	18	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	50	00
41	11	15	00	41	11	17	00
41	11	22	00	41	11	36	00
41	11	53	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	33	00	42	13	22	00
42	15	22	00	42	17	20	00
42	20	34	00	42	20	40	00
42	20	41	00	42	21	16	00
46	18	15	00	56	12	20	00
60	10	17	00	71	12	19	00
73	17	16	00	85	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RES SALUD CENTRO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 189,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	12	17	15	00
23	15	18	00	30	16	18	00
41	10	15	00	41	10	18	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	29	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	48	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	65	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	22	00	41	11	46	00
41	11	53	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	33	00
42	13	22	00	42	14	16	00
42	14	21	00	42	14	28	00
42	14	34	00	42	14	38	00
42	15	15	00	42	15	22	00
42	16	16	00	42	17	19	00
42	17	20	00	42	19	16	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	40	00
42	20	41	00	42	21	16	00
42	22	21	00	42	28	17	00
42	29	47	00	42	29	50	00
42	29	51	00	42	29	52	00
42	29	54	00	42	30	15	00
43	22	26	00	44	10	24	00
46	18	15	00	47	10	15	00
47	13	16	00	51	20	16	00
56	12	20	00	60	10	17	00
71	12	19	00	71	12	21	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	10	17	00	73	16	15	00
73	17	16	00	76	10	16	00
81	10	17	00	85	12	18	00
85	16	15	00	92	10	19	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 202,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	15	00	30	16	18	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	26	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	11	17	00
41	11	22	00	41	11	46	00
41	11	53	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	33	00	42	15	20	00
42	15	22	00	42	15	23	00
42	15	27	00	42	15	28	00
42	16	15	00	42	16	16	00
42	16	19	00	42	17	18	00
42	20	34	00	42	20	41	00
42	22	21	00	42	30	15	00
42	31	26	00	46	18	15	00
56	12	20	00	60	10	17	00
71	12	10	00	71	12	21	00
73	17	16	00	85	12	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 221,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	23	12	15	00
23	15	18	00	31	20	16	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	42	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	55	00	41	10	62	00
41	10	65	00	41	11	15	00
41	11	22	00	41	11	46	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	33	00	42	15	22	00
42	17	20	00	42	20	34	00
42	20	41	00	45	10	19	00
46	18	15	00	51	20	16	00
56	12	20	00	60	10	17	00
70	12	20	00	71	12	19	00
73	10	17	00	73	17	16	00
85	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SALUD DEL ESTADO NORTE 3
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 77,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	12	15	00	23	15	17	00
23	15	18	00	23	15	19	00
23	15	21	00	24	11	24	00
25	20	26	00	26	14	16	00
26	14	17	00	26	14	18	00
26	14	20	00	26	14	21	00
26	14	23	00	26	14	24	00
39	11	15	00	41	10	15	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	25	00
41	10	27	00	41	10	38	00
41	10	40	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	47	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	62	00	41	10	67	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	22	00	41	11	31	00
41	11	33	00	41	11	36	00
41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	12	27	00	42	14	16	00
42	14	18	00	42	14	33	00
42	14	34	00	42	14	38	00
42	14	42	00	42	15	19	00
42	15	20	00	42	15	22	00
42	15	27	00	42	15	28	00
42	16	15	00	42	16	16	00
42	16	17	00	42	16	18	00
42	16	19	00	42	17	18	00
42	17	19	00	42	17	20	00
42	18	15	00	42	18	32	00
42	19	15	00	42	19	16	00
42	19	17	00	42	19	25	00
42	20	18	00	42	20	19	00
42	20	24	00	42	20	25	00
42	20	29	00	42	20	34	00
42	20	36	00	42	20	37	00
42	20	41	00	42	21	21	00
42	22	21	00	42	23	15	00
42	23	19	00	42	24	23	00
42	25	16	00	42	28	17	00
42	29	43	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	51	00
42	29	52	00	42	29	54	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	29	62	00	42	30	15	00
42	31	26	00	43	21	17	00
43	22	18	00	43	22	26	00
45	10	15	00	45	10	16	00
45	10	19	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00
45	11	19	00	45	12	17	00
45	12	18	00	46	15	17	00
46	15	19	00	46	18	15	00
46	18	24	00	47	10	15	00
49	18	16	00	49	21	18	00
49	22	15	00	51	20	16	00
53	13	17	00	60	10	48	00
73	10	17	00	73	16	15	00
78	18	19	00	80	11	16	00
81	14	18	00	85	16	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED SALUD DEL ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 178,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	23	15	17	00
23	15	18	00	23	15	19	00
23	15	21	00	26	14	17	00
26	14	18	00	26	14	20	00
26	14	23	00	26	14	24	00
41	10	15	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	27	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	40	00	41	10	42	00
41	10	43	00	41	10	44	00
41	10	46	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	50	00
41	10	51	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	22	00
41	11	26	00	41	11	46	00
41	11	53	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	27	00
42	14	28	00	42	14	31	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	32	00	42	14	33	00
42	14	34	00	42	14	38	00
42	14	42	00	42	15	15	00
42	15	19	00	42	15	20	00
42	15	22	00	42	15	23	00
42	15	27	00	42	15	28	00
42	16	16	00	42	16	17	00
42	16	18	00	42	16	19	00
42	17	18	00	42	17	19	00
42	17	20	00	42	18	15	00
42	19	17	00	42	19	24	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	19	00	42	20	24	00
42	20	29	00	42	20	34	00
42	20	36	00	42	20	37	00
42	20	41	00	42	21	21	00
42	22	21	00	42	24	23	00
42	25	16	00	42	28	17	00
42	29	43	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	52	00
42	29	54	00	42	29	62	00
42	30	15	00	42	31	26	00
43	22	26	00	44	10	36	00
45	10	19	00	46	15	19	00
46	18	15	00	47	10	15	00
49	21	18	00	51	20	16	00
53	13	17	00	53	13	18	00
60	10	48	00	70	12	20	00
73	10	17	00	73	16	15	00
73	17	16	00	80	11	16	00
81	10	17	00	85	12	18	00
85	16	15	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED SALUD DE ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 481,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	23	15	18	00
30	16	18	00	41	10	15	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	38	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	46	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	52	00
41	10	53	00	41	10	55	00
41	10	62	00	41	10	65	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	22	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	26	00
42	14	28	00	42	14	31	00
42	14	32	00	42	14	33	00
42	14	34	00	42	14	38	00
42	14	42	00	42	15	15	00
42	15	19	00	42	15	22	00
42	15	23	00	42	15	27	00
42	15	28	00	42	16	15	00
42	16	16	00	42	16	19	00
42	17	19	00	42	17	20	00
42	18	15	00	42	18	32	00
42	19	24	00	42	19	25	00
42	20	18	00	42	20	24	00
42	20	25	00	42	20	29	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	41	00
42	21	21	00	42	23	19	00
42	24	23	00	42	28	17	00
42	29	47	00	42	29	50	00
42	29	54	00	46	15	19	00
46	18	15	00	51	20	16	00
53	12	17	00	53	13	17	00
60	10	48	00	73	10	17	00
81	10	17	00	85	12	18	00
85	16	15	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED SALUD DE ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 580,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	12	17	15	00
23	12	15	00	23	15	17	00
23	15	18	00	23	15	19	00
23	15	21	00	26	14	17	00
26	14	18	00	26	14	20	00
26	14	23	00	26	14	24	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	18	00	31	20	16	00
39	11	15	00	39	12	17	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	27	00	41	10	29	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	34	00	41	10	35	00
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	46	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	51	00
41	10	52	00	41	10	53	00
41	10	55	00	41	10	62	00
41	10	65	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	22	00
41	11	53	00	41	11	54	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00
41	12	30	00	41	12	31	00
41	12	33	00	42	14	16	00
42	14	18	00	42	14	28	00
42	14	31	00	42	14	32	00
42	14	33	00	42	14	34	00
42	14	38	00	42	14	42	00
42	15	15	00	42	15	19	00
42	15	20	00	42	15	22	00
42	15	23	00	42	15	27	00
42	15	28	00	42	16	15	00
42	16	16	00	42	16	17	00
42	16	18	00	42	16	19	00
42	17	18	00	42	17	19	00
42	17	20	00	42	18	15	00
42	18	32	00	42	19	15	00
42	19	16	00	42	19	24	00
42	19	25	00	42	20	18	00
42	20	19	00	42	20	24	00
42	20	25	00	42	20	34	00
42	20	36	00	42	20	37	00
42	20	41	00	42	22	21	00
42	23	19	00	42	25	16	00
42	26	19	00	42	26	20	00
42	28	17	00	42	29	43	00
42	29	47	00	42	29	50	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	29	54	00	42	29	62	00
42	30	15	00	42	31	26	00
43	21	17	00	43	22	17	00
43	22	26	00	43	23	36	00
46	15	19	00	46	17	16	00
46	18	15	00	47	10	15	00
49	21	18	00	51	20	16	00
60	10	63	00	73	10	17	00
73	17	16	00	76	12	24	00
85	11	15	00	85	12	18	00
85	16	15	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED SALUD LADERA E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 338,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	15	17	00	23	15	18	00
30	16	18	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	24	00
41	10	25	00	41	10	27	00
41	10	30	00	41	10	32	00
41	10	34	00	41	10	37	00
41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	48	00
41	10	49	00	41	10	52	00
41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	18	00
41	11	22	00	41	11	53	00
41	11	58	00	41	11	62	00
41	11	63	00	41	12	15	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	23	00	41	12	24	00
41	12	25	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	30	00
41	12	31	00	41	12	33	00
42	14	38	00	42	15	19	00
42	15	20	00	42	15	21	00
42	15	22	00	42	15	23	00
42	15	27	00	42	15	28	00
42	16	15	00	42	16	16	00
42	16	19	00	42	17	18	00
42	17	19	00	42	17	20	00
42	18	15	00	42	18	32	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	19	15	00	42	19	16	00
42	19	24	00	42	19	25	00
42	20	18	00	42	20	19	00
42	20	24	00	42	20	25	00
42	20	27	00	42	20	29	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	41	00
42	21	21	00	42	22	21	00
42	26	19	00	42	28	17	00
42	29	43	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	51	00
42	29	52	00	42	29	54	00
42	29	62	00	42	30	15	00
42	31	26	00	43	22	26	00
46	18	15	00	49	21	18	00
73	15	21	00	73	17	16	00
81	10	17	00	85	12	18	00
85	16	15	00	95	12	19	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED SALUD LADERA E.S.E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 149,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	14	00	20	12	19	00
23	15	17	00	23	15	18	00
23	15	19	00	23	25	19	00
26	14	17	00	26	14	20	00
26	14	23	00	26	14	24	00
30	16	18	00	31	21	19	00
41	10	15	00	41	10	17	00
41	10	18	00	41	10	19	00
41	10	24	00	41	10	25	00
41	10	27	00	41	10	30	00
41	10	32	00	41	10	33	00
41	10	34	00	41	10	38	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	43	00
41	10	44	00	41	10	45	00
41	10	46	00	41	10	47	00
41	10	48	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00
41	10	62	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00
41	11	18	00	41	11	22	00
41	11	53	00	41	11	54	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	56	00	41	11	58	00
41	11	62	00	41	11	63	00
41	12	15	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	23	00
41	12	24	00	41	12	30	00
41	12	31	00	42	13	22	00
42	14	28	00	42	14	31	00
42	14	32	00	42	14	33	00
42	14	34	00	42	14	38	00
42	15	15	00	42	15	19	00
42	15	20	00	42	15	22	00
42	15	27	00	42	15	28	00
42	16	15	00	42	16	16	00
42	17	19	00	42	17	20	00
42	18	15	00	42	18	32	00
42	19	15	00	42	19	16	00
42	19	24	00	42	19	25	00
42	20	18	00	42	20	19	00
42	20	24	00	42	20	25	00
42	20	34	00	42	20	36	00
42	20	37	00	42	20	40	00
42	20	41	00	42	21	16	00
42	24	23	00	42	25	16	00
42	26	16	00	42	26	19	00
42	28	17	00	42	29	43	00
42	29	47	00	42	29	50	00
42	29	51	00	42	29	52	00
42	29	54	00	46	15	19	00
46	17	16	00	46	18	15	00
47	10	15	00	53	12	17	00
53	13	17	00	60	10	63	00
73	17	16	00	76	10	16	00
81	10	17	00	85	12	18	00
85	16	15	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED SALUD LADERA E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 105,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	15	17	00	23	15	18	00
26	14	17	00	26	14	24	00
41	10	17	00	41	10	18	00
41	10	19	00	41	10	52	00
41	11	18	00	41	11	26	00
41	11	36	00	41	11	37	00

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	58	00	42	14	28	00
42	14	31	00	42	14	32	00
42	14	33	00	42	14	34	00
42	14	38	00	42	15	15	00
42	15	19	00	42	15	20	00
42	15	22	00	42	15	23	00
42	15	27	00	42	15	28	00
42	16	15	00	42	16	16	00
42	16	17	00	42	16	19	00
42	17	18	00	42	18	15	00
42	18	32	00	42	19	16	00
42	20	34	00	42	20	41	00
42	21	21	00	42	22	21	00
42	23	19	00	42	24	23	00
42	25	16	00	42	28	17	00
42	29	43	00	42	29	47	00
42	29	50	00	42	29	51	00
42	29	52	00	42	29	54	00
42	29	62	00	42	30	15	00
43	21	17	00	43	22	26	00
46	15	19	00	46	18	22	00
47	10	15	00				

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 01 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 82903 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 01 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 84456 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 04 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 88062 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 04 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 09 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 91950 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 09 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 09 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 96664 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 09 DEL MES

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DE MAYO DEL AÑO 2025.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 21 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 100003 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 21 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en

Recibo No. 10500859, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826423NZW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Ana M. Lengua B.

LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.

NIT: 900769729-6

ESTADO DE RESULTADOS

A Diciembre 31 del 2025 y 2024

(Expresado en pesos colombianos)

		2.025	2.024
Ingresos Operacionales	Nota 15	15.366.384.606	8.910.675.404
Costos de Producion		10.780.377.200	5.879.590.316
Gastos operacionales de ventas		888.994.109	292.901.146
Utilidad Bruta		3.697.013.297	2.738.183.942
Gastos operacionales administracion		1.810.337.659	1.553.009.862
Utilidad operativa		1.886.675.638	1.185.174.080
Ingresos no operacionales		46.938.235	9.165.156
gastos no operacionales y financieros		421.836.273	294.651.569
Total no operativos		(374.898.038)	(285.486.413)
Utilidad antes de Impuestos		1.511.777.600	899.687.667
impuestos de renta y complementarios	Nota 16	556.298.000	346.301.000
Utilidad neta		955.479.600	553.386.667

Claudia Patricia Muñoz Ayala
Gerente General

Hector mario Bermudez Ramirez
Contador 146055-T

Jose Vicente Lopez
Revisor fiscal
T.P 28940-T

LABORATORIOS BIOTEK S.A.S

NIT: 900769729-6

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

A Diciembre 31 del 2025 Y 2024

(Expresado en pesos colombianos)

		2.025	2.024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		4.036.679.812	
Efectivo y equivalentes	Nota 5	1.352.892.865	232.479.111
Deudores	Nota 6	4.322.619.787	2.842.005.800
Inventarios	Nota 7	1.689.346.248	1.298.941.354
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.364.858.900	4.373.426.265
ACTIVO NO CORRIENTE	Nota 8		
Maquinaria y equipo		350.374	1.074.828
Equipo de Oficina		1.335.546	1.747.546
Equipo de computo		3.502.500	3.703.000
Equipo de transporte vehiculo		42.283.334	42.641.667
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		47.471.754	49.167.041
TOTAL ACTIVOS		7.412.330.654	4.422.593.306
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	Nota 9	864.792.341	571.771.133
Proveedores Nacionales	Nota 10	2.458.000.713	1.561.247.650
Costos y gastos por pagar	Nota 11	412.220.668	254.646.861
Impuesto gravamenes y tasas	Nota 12	593.584.780	111.699.890
Beneficios a empleados	Nota 13	126.273.174	99.162.266
Total Pasivo Corriente		4.454.871.676	2.598.527.800
PASIVO NOCORRIENTE			
Obligaciones financieras	Nota 9	285.027.147	107.113.275
		285.027.147	107.113.275
TOTAL PASIVO		4.739.898.823	2.705.641.075
PATRIMONIO	Nota 14		
Capital Social		50.000.000	50.000.000
Utilidades o Perdida de Ejerccios Anteriores		1.666.952.231	1.113.565.564
Utilidades o Perdida del Presente ejercicio		955.479.600	553.386.667
TOTAL PATRIMONIO		2.672.431.831	1.716.952.231
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.412.330.654	4.422.593.306

Claudia Patricia Muñoz Ayala
Gerente General

Hector mario Bermudez Ramirez
Contador 146055-T

Jose Vicente Lopez
Revisor fiscal
T.P 28940-T

LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.
NIT: 900769729-6
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Saldo a DIC 31-2024	Incremento	Disminucion	Nueno saldo Dic 31 de 2025
Capital social	50.000.000,00			50.000.000,00
Prima en colocacion de acciones	-			-
Ajuste por convergencia a Niif	-			-
Utilidades Acumiladas ejercicios anteriores	1.113.565.564,00	553.386.667,00		1.666.952.231,00
Utilidad del Periodo	553.386.667,00	955.479.600,00	553.386.667,00	955.479.600,00
Total patrimonio	**1.716.952.231,00**	**1.508.866.267,00**	**553.386.667,00**	**2.672.431.831,00**

Diciembre 31 del 2016

	Saldo a DIC 31-2023	Incremento	Disminucion	Nueno saldo Dic 31 2024
Capital social	50.000.000,00			50.000.000,00
Reserva Obligatoria	-			-
Ajuste por convergencia a Niif	-			-
Utilidades Acumiladas ejercicios anteriores	963.399.878,00	150.165.686,00		1.113.565.564,00
Utilidad del Periodo	150.165.686,00	553.386.667,00	150.165.686,00	553.386.667,00
Total patrimonio	**1.163.565.564,00**	**703.552.353,00**	**150.165.686,00**	**1.716.952.231,00**

Claudia Patricia Muñoz Ayala
Gerente General

Hector mario Bermudez Ramirez
Contador 146055-T

Jose Vicente Lopez
Revisor fiscal
T.P 28940-T

LABORATORIOS BIOTEK S.A.S
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJO DE EFECTVO
NIT: 900769729-6
A diciembre 31 del 2025 y diciembre 31 del 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

Actividades de Operación	2025	2024
Ganancia (perdida)	955.479.600,00	553.386.667,00
(+/-) Ajustes gastos por impuestos a las ganancias		
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	1.695.287,00	1.695.287,00
(+/-) Ajustes por deterioro de valor	-	93.766.535,00
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	**957.174.887,00**	**648.848.489,00**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación.		
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	- 718.657.434,00	- 920.498.940,00
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	- 761.956.553,00	- 223.557.161,00
(+/-) Ajustes por el incremento (incremento) de cuentas inventarios	- 390.404.894,00	- 317.163.619,00
(+/-) Ajustes por incrementos (incremento) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	1.563.322.668,00	686.175.412,00
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	- **307.696.213,00**	- **775.044.308,00**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	-	- 43.000.000,00
(+/-) venta de activos fijos	-	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	- **43.000.000,00**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación.	-	-
(+) Importes procedentes de aumento de capital y/o recolocación de acciones	1.527.989.567,00	56.245.601,00
(+) Importes procedentes de prestamos sector financiero	1.057.054.487,00	
(-)Pagos de prestamos sector financiero	**470.935.080,00**	**56.245.601,00**
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**1.120.413.754,00**	- **112.950.218,00**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	232.479.111,00	345.429.329,00
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.352.892.865,00	232.479.111,00
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**1.120.413.754,00**	- **112.950.218,00**

Claudia Patricia Muñoz Ayala
Gerente General

Hector mario Bermudez Ramirez
Contador 146055-T

Jose Vicente Lopez
Revisor fiscal
T.P 28940-T

LABORATORIOS BIOTEK S.A.S
NIT 900769729

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑOS 2025 y AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La compañía LABORATORIOS BIOTEK SAS. Nit. 900769729. Constituida por documento privado del 1 de septiembre del año 2014 e inscrita en cámara de comercio el 14 de septiembre de 2014. Y con matrícula mercantil 909393-16, y su domicilio principal es el Municipio de Cali. Su dirección comercial es Cra. 45 bis 16 33 barrio granada. Su vigencia es indefinida. Su objeto social es "Venta y distribución de equipos, insumos y reactivos para laboratorio clínico".

Su administración recae en orden jerárquico en la Asamblea general de Socios, y el Gerente General que es a su vez el representante legal.

Los presentes estados financiero han sido aprobados,.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Base de acumulación o devengo.

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

2.2 Negocio en marcha.

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la compañía siga funcionando.

2.3 Marco Técnico Normativo.

Estos estados financieros han sido preparados de manera explícita y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas-NIIF para Pymes-emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB-) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, modificado por los decretos 2267 de 11 de noviembre de 2014, 2420 de 14 de diciembre de 2015 y 2496 de diciembre 23 de 2015 del

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En adelante nos referiremos a este estándar como Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF).

Debe aclararse que en mayo 21 de 2015 el IASB hizo varias modificaciones a la NIIF para PYMES pero que en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 tales enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2017.

La entidad hizo tránsito a la NIIF para Pymes el 1 de enero de 2015 conforme al Decreto 3022 de 23/12/2013

Hasta diciembre 31 de 2015 la entidad preparó sus estados financieros con base en el marco contable local vigente contenido en el Decreto 2649 de 1993 y sus normas complementarias. Así, la información financiera de años anteriores incluida en los presentes estados financieros ha sido modificada para adaptarla al nuevo estándar de información financiera, NCIF, únicamente para fines comparativos.

2.4 Bases de medición.

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, con base en el costo histórico - menos amortizaciones, depreciaciones y deterioro, si lo hubiere- con excepción de los instrumentos financieros y otros activos medidos al valor razonable con efecto en resultados.

2.5 Moneda funcional y de presentación

La entidad utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en el que la compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.6 Estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF, requiere que la administración deba recurrir a Juicios, estimaciones y supuestos que afectan las políticas contables e inciden en la determinación de los montos de partidas del activo y del pasivo y por consiguiente de ingresos y gastos. Los resultados reales pueden ser distintos de estas estimaciones. La entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes procurando minimizar el impacto en los estados financieros cuando tales estimaciones se realicen.

2.7 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable, se revisan para determinar si hay indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si hay indicadores de un posible deterioro, se calcula el importe recuperable del activo afectado (precio de venta menos costos de venta) y se compara con su valor contable. Si el importe recuperable estimado es inferior, el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Si una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la nueva estimación de su importe recuperable, pero sin exceder el valor original del activo antes de deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

2.8 Importancia relativa y materialidad.

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información.

En la preparación y presentación de los estados financieros la entidad definió como criterio de materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, altivo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a un determinado total de los anteriores citados.

NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NCIF.

3.1 Instrumentos financieros activos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, bancos, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, depósitos a plazo y otras inversiones con vencimientos de tres meses o menos, de gran liquidez y poco riesgo de que cambie su valor. Las inversiones a corto plazo consideradas como equivalente de efectivo se valoran por el método de costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y poco riesgo.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera. Los saldos de moneda extranjera se expresan en la moneda funcional convirtiéndolos al tipo de cambio vigente en la fecha de los estados financieros que se preparan. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Un saldo de efectivo, equivalente de efectivo o efectivo restringido se dará de baja cuando no se dispone de los saldos en cuantas corrientes o de ahorro o cuando expiran los derechos sobre ellos o cuando es transferido bajo cualquier modalidad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los saldos de las cuentas por cobrar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la compañía y su cliente; si existen saldos por cobrar a largo plazo (más allá de un año), son valorados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

Una cuenta por cobrar se da de baja porque es cancelada o porque es castigada, en este último caso por pérdida imprevista o por haber sido considerada de difícil cobro y reconocido previamente su deterioro.

También se dará de baja cuando la cuenta es transferida y expiran los derechos contractuales que la entidad mantiene sobre los flujos de la cuenta por cobrar.

Otros activos financieros.

Otros activos financieros tales como bonos, acciones en otras sociedades (que no sean asociada, o subsidiaria y no coticen en bolsa), CDT a largo plazo, préstamos por cobrar, etc., se miden, en su reconocimiento inicial al precio de la transacción adicionando los costos de la transacción cuando el activo se clasifica en la categoría de costo amortizado.

Si la adquisición del activo constituye una transacción de financiación se mide por el valor presente del flujo de efectivo futuro descontado a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de activo.

Después del reconocimiento inicial estos activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado. Cuando no sea posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable se medirá al costo.
Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio. Los cambios posteriores del valor razonable se presentan en el patrimonio en el ORI (otro resultado integral). Cuando no sea posible obtener información del valor razonable, el costo es la mejor estimación de tal valor. Los dividendos procedentes de acciones se reconocen en el resultado del periodo en el cual se establezca el derecho de recibirlos.

3.2 Activos no financieros. Política general.

Los activos no financieros se deben mantener contabilizados a un valor que no sea superior a su valor recuperable (valor que se puede recuperar a través de su uso o de su venta) para lo cual se debe evaluar en cada fecha de cierre de los estados financieros si hay indicios de deterioro. Si se presentan tales indicios se estima el valor recuperable del activo (el valor mayor entre el valor razonable disminuido en los costos de venderlo y el valor en uso) y se compara con el valor contable neto, si éste excede a aquel se reconoce una pérdida por deterioro que equivale a la diferencia entre ambos.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida que se había reconocido; el valor contable del activo se aumenta a su nuevo valor recuperable, sin exceder el valor contable determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

3.3 Propiedad, planta y equipo (PP&E) y Propiedades de inversión.

Propiedad, planta y equipo (PP&E).

Está compuesto por elementos físicos que la entidad posee para su uso en el desarrollo de su actividad económica, o para funciones administrativas y comerciales, y se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

La presentación de los elementos en el estado de situación financiera y el estado de resultados del periodo se hace bajo un criterio de clasificación. Los activos de la PP&E pueden ser clasificados según su naturaleza o función en el negocio de la compañía con el fin de mostrar la información de la forma más útil para los usuarios a los efectos de toma de decisiones económicas

Los elementos de la PP&E se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La PP&E incluyen propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede ser determinado sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, utilizando el método lineal.

Si hay indicadores de que ha habido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, la depreciación de ese activo se revisa de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los elementos de la PP&E se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares. El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo será el valor presente de todos los pagos futuros utilizando una tasa de mercado afín a estas operaciones

Los activos en etapa de construcción o montaje (construcciones en curso al igual que la maquinaria y equipo de montaje) se capitalizan como un componente separado de propiedad, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Cuando un elemento de la PP&E es adquirido a través de un intercambio total o parcial con otro elemento de PP&E o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si este valor no es posible obtenerlo, se medirá por el valor del activo entregado.

Cuando un elemento de PP&E es recibido por donación de un tercero, su medición inicial se hace al valor razonable reconociendo simultáneamente un ingreso, o un pasivo, de acuerdo a los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 de Decreto 2420 de 2015.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de la PP&E, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian, excepto cuando el valor de uso del terreno está directamente relacionado con la explotación o usufructo de un recurso no renovable, en cuyo caso corresponde calcular su agotamiento. Las

piezas de reemplazo o repuestos de valor significativo que se hayan registrado como PP&E no se deprecian, excepto cuando están listos para el uso que se le va a dar.

La depreciación de las otras categorías de la PP&E se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Tipo de activo	Método de depreciación	Vida útil estimada
Edificios	Línea recta	70 años
Maquinaria y equipo	Línea recta	Entre 10 y 20 años
Muebles y equipos de oficina	Línea recta	Entre 5 y 15 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	Entre 3 y 7 años
Flota y equipo de transporte	Línea recta	Entre 7 y 20 años

Las vidas útiles se asignarán por la estimación del tiempo que la entidad espere beneficiarse del activo. Una vez estimada la vida útil, se estimará el valor residual.

El valor residual de un elemento de PP&E será siempre cero ($0) en los casos en que la administración tenga la intención de usar el elemento hasta agotar la totalidad de los beneficios económicos. Sin embargo, si hay la intención de desprenderse del activo antes del consumo total de sus beneficios económicos, deberá otorgarse un valor residual. Para los elementos actuales que conforman la PP&E no se ha considerado ningún valor residual.

Inicio de la Depreciación

La depreciación de un activo se inicia cuando está, por primera vez, disponible para su uso (cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la gerencia). Esto significa que el inicio del reconocimiento de la depreciación no necesariamente ocurre en el momento en que el activo es puesto en uso debido a que el activo puede requerir de pruebas antes de estar en condiciones de operar a niveles comerciales.

Deterioro

Para cada cierre contable la entidad analizará si hay indicios externos o internos de que los elementos de la PP&E puedan estar deteriorados. Si existen evidencias de deterioro, éste se cuantificará comparando el valor neto en libros con el de recuperación (valor razonable menos costos de disposición). Cuando el valor en libros exceda el valor recuperable se ajustará aquel al valor de recuperación modificando los cargos futuros por depreciación conforme a su nuevo valor y a su nueva vida útil estimada.

Cuando existan indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de la PP&E que antes se había deteriorado, se revertirá la pérdida por deterioro ajustando el valor del elemento con efecto en resultados y en consecuencia ajustando los cargos futuros por depreciación.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro llevará a incrementar el valor del activo por encima de aquel que tenía si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Retiros y Ventas

El valor en libros de un elemento de la PP&E se da de baja de los registros contables por su retiro, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros. La pérdida o ganancia surgida por la baja, corresponde a la

diferencia entre el importe neto que se obtenga de la venta del activo y su valor en libros. Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo.

Un elemento de la PP&E no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de ello, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para su uso, pero no se haya iniciado actividades relacionadas con él.

Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión las conforman terrenos y edificios o partes de un edificio mantenidas para generar rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción y comercialización de bienes y servicios, ni para fines administrativos ni para ser vendidos en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden al costo en su reconocimiento inicial que comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo será el valor presente de todos los pagos futuros utilizando una tasa de mercado afín a estas operaciones.

Para la medición posterior, en cada fecha de presentación de la información financiera, se utilizará en valor razonable con cambios en resultados si este se puede obtener de manera fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado. Las propiedades cuyo valor razonable no se pueda medir o implique un esfuerzo y costo desproporciona se contabilizarán como propiedad, planta y equipo (PP&E) utilizando el modelo de costo-depreciación-deterioro.

3.5 Activos intangibles.

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por la compañía.

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La amortización se registra con el fin de distribuir el costo de los intangibles menos sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, utilizando el método lineal. Las siguientes vidas útiles son utilizadas para la amortización de los intangibles:

Software: 3-10 años
Patentes y licencias: 10 años

Si hay indicadores de que ha habido un cambio significativo en la tasa de amortización o el valor residual de un activo, la amortización de ese activo se revisa de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La compañía revisa en cada cierre contable las estimaciones de las vidas útiles asignadas a los activos intangibles, así como también el método de amortización aplicado. Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar:

La utilización esperada del activo por parte de la compañía, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo gerencial distinto.

Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión.
Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales.
El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la compañía para alcanzar ese nivel.
El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sea legal o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él.
Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la compañía.

Para determinar el deterioro de los activos intangibles se aplicará la política de la sección 27 de la NIIF para PYMES.

3.6 Activos contingentes.

La compañía no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá nunca se realizará. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la compañía, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos mediante las revelaciones. Es política contable de la entidad revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informará en las revelaciones sobre el correspondiente activo contingente.

3.7 Instrumentos financieros pasivos.

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; los pasivos financieros que se presenten al costo amortizado incluyen los costos incurridos para obtenerlo, si éstos son materiales. Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros se reconocen al coso amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros que se clasifican como pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingreso o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja cuando se han extinguido las obligaciones que generan cuando se liquidan o cuando se transfieren.

Obligaciones financieras

Los préstamos bancarios, sobregiros bancarios, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente

Dentro de los flujos de estos pasivos financieros se incluirán los costos directos de la transacción, tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la obtención de la deuda.

Las obligaciones financieras corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y solo si, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

Acreedores comerciales (proveedores y otras cuentas por pagar comerciales)

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de inventarios o de la prestación de servicios a la compañía. Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la compañía y su proveedor. En caso de existir partidas de largo plazo, se reconocerán al costo amortizado. Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio vigente en esa fecha, esto es, la tasa representativa del mercado o TRM.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

Otras cuentas por pagar

Se incluye como otras cuentas por pagar las originadas por compra de elementos distintos de inventarios, compra de servicios, deudas con accionistas, aportes de nómina, retenciones de impuestos, anticipos de clientes e ingresos recibidos para terceros. Generalmente son pasivos de corto plazo.

- Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.
- Los aportes a los sistemas de pensiones y de salud, al igual que los parafiscales y las retenciones de impuestos, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.
- Los pasivos financieros por cuentas por pagar a accionistas que requieren un plazo de financiamiento mayor a 90 días, se reconocerán a su costo amortizado dependiendo de su materialidad.
- Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal.

3.8 Impuesto por pagar.

La entidad registrará todos los pasivos por impuestos causados en el período pendientes de pago al cierre del mismo. De acuerdo con la normatividad vigente los principales impuestos son:

- Impuestos a las ganancias
- Impuesto a la riqueza
- Impuesto a las ventas-IVA-
- Impuesto de Industria y Comercio-ICA-
- Impuesto predial y complementarios.
- Tasas y contribuciones.

Impuesto a las ganancias.

El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. De acuerdo con la legislación aplicable actualmente en Colombia, estos impuestos son:

- El Impuesto sobre la renta.
- El impuesto sobre ganancias ocasionales.

Estos impuestos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado sobre el monto imponible del año. La entidad medirá el impuesto corriente usando las tasas impositivas vigentes en la fecha sobre la que se informa y reconoce el gasto en el mismo componente del resultado integral total (Resultado, operaciones continuadas, discontinuadas y otro resultado integral) o en el patrimonio como la transacción u otro suceso que dio lugar al gasto por impuesto.

El impuesto diferido se reconoce por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y su base fiscal correspondiente (conocido como diferencias temporarias) y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos. Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe. La compañía debe reducir el saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que la compañía recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Los impuestos diferidos se catalogan como activos y/o pasivos de largo plazo para efectos de presentación de estados financieros, dado que se trata de partidas con una expectativa probable de realización y/o liquidación en un período mayor a 1 año.

De acuerdo con la sección 29 de la NIIF para PYMES, los saldos de impuesto de renta a favor deben ser compensados con los saldos pasivos por impuestos en la medida en que legalmente se pueda realizar y la compañía tenga la intención de hacerlo. Para el caso de retenciones en la fuente y anticipos del impuesto de renta, son cruzados con el impuesto de renta por pagar de tal forma que en el balance general se refleje un activo o pasivo según el saldo neto.

Así mismo, en el caso de saldos a favor por concepto de IVA o de renta, y a la vez saldos por pagar por estos conceptos, se reclasifican para presentarlos por el valor neto.

Los otros impuestos por pagar representan impuestos nacionales, territoriales o locales que tienen una base de liquidación distinta de las ganancias tales como el impuesto a las ventas y al consumo, impuesto predial, impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, contribuciones por valorización y plusvalía de la propiedad, impuesto a la riqueza, Etc. Estos impuestos, independiente de su plazo para pago, se miden al valor nominal por no constituir instrumentos financieros de que trata la sección 11 y 12 de la NIIF para PYMES.

3.9 Beneficios a empleados o pasivos laborales

Conforme a la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados.

Comprenden los salarios por pagar, las cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de servicios, indemnizaciones, vacaciones, cuantificados conforme a las normas legales o a los acuerdos con el empleado. También se encuentran obligaciones originadas en acuerdos intrínsecos entre la compañía y los empleados, tales como bonificaciones por desempeño, auxilios de estudio de estudio y alimentación.

Los pasivos laborales son obligaciones con los empleados que al cierre del período que se informa aún no han sido pagadas. Son pasivos de corto plazo entendiéndose por esto que la entidad debe pagarlos dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo informado.

3.10 Provisiones, pasivos estimados y contingentes.

La compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida. Las provisiones se reconocen cuando:

a. La compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
c. Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones y pasivos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

Provisiones: Debe reconocerse una provisión sólo cuando una entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es muy probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la misma. De no cumplirse las tres condiciones indicadas no debe reconocer la provisión.

Se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. Esta evidencia incluye, por ejemplo, la opinión de expertos, asesores legales, tributarios, etc. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional aportada por eventos ocurridos después del período de presentación de reporte.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación al cierre del periodo sobre el que se informa, midiéndolo al valor presente si tales desembolsos se proyectan más allá de un año.

Pasivo contingente: En el reconocimiento de un pasivo contingente, además de existir una obligación presente, debe existir también la probabilidad de que haya una salida de recursos para cancelar tal obligación. En la evaluación de la probabilidad de la salida de recursos se considerará siempre que la probabilidad de que un evento pueda ocurrir sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro. Cuando no sea probable que exista la obligación la compañía procederá a revelar el pasivo contingente.

3.11 Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos conseguidos a través de las operaciones rentables y conservados para el uso en las actividades de la entidad, menos las reducciones por las pérdidas y las distribuciones a los propietarios.

La emisión de instrumentos de patrimonio (acciones) se reconoce como un incremento en el capital de la entidad, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión. Los costos de la emisión se tratan contablemente como una reducción del patrimonio por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Si se aplaza el pago y el valor del dinero en el tiempo es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Si las acciones o instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el pago, se presentará el valor a cobrar como una compensación al patrimonio en el estado de situación financiera. Nunca como un activo.

Si la entidad recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan las acciones o instrumentos de patrimonio y no se puede requerir a la entidad el reembolso, se registrará como un incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.

En la medida en que las acciones o instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos, pero no emitidos y la entidad no haya recibido el pago no se reconocerá un incremento en el patrimonio.

Cuando la entidad readquiera sus propias acciones, se deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las acciones propias y no reconocerá en resultados las ganancias o pérdidas derivadas de la compra.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contrapartida pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios.

Las distribuciones de utilidades a los tenedores de los instrumentos de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

3.12 Ingresos por actividades ordinarias

La compañía reconoce los ingresos en el período en que se vende el producto o se presta el servicio a los clientes, de acuerdo a los términos de las diferentes negociaciones. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y tiene en cuenta el importe de cualesquier descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad y se excluyen los ingresos que correspondan a terceros tales como el impuesto sobre las ventas y contribuciones.

La compañía reconoce ingresos cuando:

- El monto puede ser medido confiablemente
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y

- Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

La tasa de interés imputada es o bien la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o una tasa de interés que iguala el nominal del instrumento con el precio actual de venta al contado del bien o servicios. La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la consideración se reconoce como ingreso por intereses.

En la compañía el ingreso principal comercialización de productos farmacéuticos.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la compañía que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos siempre que:

a. Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

a. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en las secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES.
b. Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan.
c. Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
d. Venta de bienes: Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no se retiene el control de los mismos; el importe del ingreso y de los costos asociados pueden medirse con fiabilidad.
e. Prestación de servicios: Los ingresos de un contrato de prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización del contrato.
f. Arrendamientos: Los Ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del contrato de arrendamiento correspondiente, salvo que los pagos de arrendamiento estén estructurados para aumentar según la inflación esperada, en cuyo caso se reconoce el ingreso de acuerdo con los pagos esperados.

Los pagos anticipados recibidos de los clientes se reconocen como un pasivo financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien.

Al final de cada periodo se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

3.13 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado a la compañía. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se registran como activos al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se desglosan entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos que se tengan bajo contratos de arrendamiento financiero se incluyen en PP&E o Propiedades de Inversión, según corresponda, y se deprecian y son evaluados por pérdidas por deterioro del valor de la misma forma que los activos en propiedad.

El valor a pagar por arrendamientos operativos es imputado al resultado del periodo sobre una base de línea recta durante la vigencia del contrato.

NOTA 4 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable la entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes.

Para medir el valor razonable se determina en primer lugar el activo o pasivo a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar y las técnicas de valoración apropiadas. Existen tres niveles jerárquicos para medir el valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos. El valor razonable son los precios cotizados de mercado a la fecha del balance. Un mercado es considerado activo si los precios se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

Nivel 2: Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados mediante técnicas de valoración. Estas técnicas maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posibles de las estimaciones de la entidad. Pueden incluir modelos estándar de valoración basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento, tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

Nivel 3: Los precios de los activos y pasivos no están disponibles en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valoración, tales como análisis de flujos de caja descontado.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se detalla de la siguiente manera:1

		2.025	2.024
Caja		13.141.202	-
Bancolombia cta 9013		9.311.005	99.723.669
Banco caja social cta cte 1536		83.766.331	3.748.712
Banco de bogota cta cte 7762		227.674.500	1
Banco de bogota cta cte 9753		9.971.604	-
Banco de occidente cta 6203		976.854.277	69.746.377
Banco Davivienda cte cte 5211		30.511.180	58.140.481
Banco Avvillas cta cte 7844		542.895	
Fiduoccidente cta 2728		1.119.871	1.119.871
Total Efectivo y equivalentes al efectivo		**$ 1.352.892.865,00**	**$ 232.479.111,00**

Los recursos disponibles no tuvieron ninguna restricción que limitara su uso o disponibilidad en los años 2024-2023

NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de los préstamos y cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

a) Deudores comerciales

Cuentas por cobrar	Nota	2.025	2.024
Deudores comerciales	a	$ 3.319.498.821	$ 2.600.841.387
Anticipos y avances	b	$ 21.654.644	$ 16.017.713
Anticipo de impuestos	c	$ 507.921.949	$ 58.361.138
Deudores Varios	d	$ 473.544.373	$ 166.785.562
Cuentas por cobrar		**$ 4.322.619.787**	**$ 2.842.005.800**

a.-Deudores comerciales	Nota	2.025	2.024
Deudores comerciales 1 a 90 dias		$ 3.281.885.291	2.351.785.047,00
Deudores comerciales mayores a 90 dias		$ 37.613.530	190.374.480,00
Deudores comerciales de dificil cobro		$ -	58.681.860,00
Cuentas por cobrar		**$ 3.319.498.821**	**$ 2.600.841.387**

A 31 diciembre 2025 y 2024 no existían deudas de clientes medidas a valor presente.

Deudores comeriales de 1 a 90 dias	Nota	2.025	2.024
Aldisdalud ips sas			7.406.624
Asociacion de cabildos indigenas			676.116
Azul pacifico sas		8.621.338	
Centro especialistas diagnostico y tratamiento		8.159.737	7.319.743
Cic diagnosticas sas		21.255.830	8.259.057
Clinica media turin sas		41.613.416	
Clinica valle de salud mental san fernando		25.442.347	21.649.352
Distribuidora nacional hospitalaria cucuta sas			65.775.264
Distribuidora y comercializzadora reproquicsas			3.015.750
Dumian medical sas		13.396.251	45.257.858
Elmer arboleda y cia s e		22.950.538	22.674.697
Empresa social del estado guapi		79.072.190	79.801.394
Empresa social del estado occidente ese		30.745.437	0
Empresa cocial del estado hospital geriartico y ancianato san miguel			158.615.057
Ese hospital del rosario			15.768.320
Ese hospital local candelaria		91.067.833	73.748.952
Ese hospital piloto de jamundi		140.842.055	1.406.398
Ese hospital raul horejuela bueno		6.773.398	
Ese hospital san roque de pradera		26.230.005	1.755.000
Fabilu sas		92.042.334	52.214.647
Fundacion clinica nelson mandela		17.635.022	
Gestar salud de colombia		15.364.527	17.705.902
Hospital benjamin narney gasca		11.718.243	26.255.086
Hospital francisco de paula santender ese		249.616.086	135.821.405
Hospital la buena esperanza de yumbo e.s.e		8.323.886	
Hospital santa ana ese			412.650
Hospital universitario departamental de nariño ese		739.979.269	26.323.924
Inversiones en salud del valle sas		80.000.164	255.952.584
Inversiones medicas vallesalud sas		39.761.680	25.364.822
Ips santa sofia del norte sas		8.421.986	
L&M groupe de la costa sas		27.319.740	
laboratorio clinico diagnosticar is sas		155.695.068	
laboratorio clinico acacias ips		4.259.904	15.561.338
Laboratorio clinico claret nariño garcia sas			7.410.000
Laboratorio clinico especializado ncg sas			5.774.070
Laboratorio especialiazado marybel rojas barreto sas		16.963.946	
laboratorio microanalisis integral sas			21.784.214
masvida de la costa sas			4.791.015
Orthox servicios medicos sas		23.020.600	30.497.873
Quilisalud del valle ese		89.066.109	67.754.396
Reactivos del valle sas		6.693.570	29.303.063
Red de salud del centro empresa social del estado		13.020.056	225.378.410
Red de salud del norte empresa social del estado		15.928.988	121.157.323
Red de salud del oriente		258.048.253	475.429.232
Red de salud ladera ese		501.205.051	
Servivio de diagnostico medico sa		5.477.463	9.415.987
Suministros de insumos medicos sas			26.150.904
Varios menores		63.235.951	94.063.411
Total Deudores comerciales		**$ 2.958.968.271**	**$ 2.187.651.838**

Deudores comeriales por mercancias remisionadas	Nota	2.025	2.024
Distribuidora nacional hospitalaria cucuta sas			5.586.335
empresa social del estado norte 3 ese		38.448.739	38.448.739
Ese hospital raul horejuela bueno			7.198.586
Ese hospital sanroque de pradera			76.385.296
Hospital francisco de paula santander		68.775.806	28.148.105
Hospital universitario departamental de nariño ese		77.200.895	
Quisalud e se		6.671.403	6.671.403
Red de salud ladera ese		115.918.792	
Varios		15.901.385	1.694.745
Total deduores comerciales de 91 a 180 dias		**$ 322.917.020**	**$ 164.133.209**

Deudores comeriales de mayores de 91 dias	Nota	2.025	2.024
Acoustic system sas		20.279.091	20.279.091
Cortes lopez ivania del pilar		1.545.631	
Diagnosticos especializados de salud ocupacional avanza sas		989.270	
Aliados especializados sas			6.437.500
Amando torres toto			1.560.000
Atencion en salud y seguridad en el trbajo			275.613
Hospital de candelaria			31.086.361
Hospital san rafael ese		6.440.157	6.440.157
Hospital santa ana ese		412.650	
hospital susana lopez de valencia empresa social del estado		19.217.250	19.217.250
Hsl distribuidora sas		11.807.916	
Importaciones medicas de occidente ltda		2.751.159	
laboratorio clinico diagnosticar ips sas			155.695.068
laboratori clinocop y p palmira sas		23.344.034	
Labtest ingenieria sas		7.715.344	7.715.344
masvida de la costa sas		2.639.400	
Medicina especializada del riesgo de salud del sur sas		29.168.354	
Red de salud del oriente			42.491.142
salud vital y riesgos profesionales ips		6.833.759	6.833.759
S&c laboratoris ips sas		3.104.078	
Salud vivir guapi		13.906.890	
servi labs sas		6.388.821	6.388.821
Varios		19.370.225	
Provision de cartera		-138.300.499	-93.766.535
Total deduores comerciales mayores a 91		**$ 37.613.530**	**$ 190.374.480**

Deudores comeriales de dificil cobro	Nota	2.025	2.024
Hsl distribuidora sas			6.082.869
Laboratorio clinico p y p palmira sas			9.549.014
Medicina especializada del riesgo en salud del sur sas			15.026.118
Syc laboratorios ips sas			1.180.362
Salud vivir guapi			7.164.669
Aliados especialistas en salud ocupacional sa			6.437.500
Bravo jojoa deicy			1.300.000
Ordoñes liopea maria andrea			9.000.000
Varios			2.941.328
Total		**$ -**	**$ 58.681.860**

b) Anticipos Y avances

Anticipos y avances	Nota	2.025	2.024
Aproveedores		8.073.662	
Para juicios ejecutivos		2.500.000	2.500.000
Anticipo a trabajadores		11.080.982	7.365.022
Varios			6.152.691
Total Anticipos y avances		**$ 21.654.644**	**$ 16.017.713**

c) Anticipo de Impuestos

Anticipos de impuestos	Nota	2.025	2.024
Retenciones en renta		362.128.953	4.133.000
Auto retencione		88.485.000	0
Retencion de ica			712.743
Rete ivas		57.307.996	53.515.395
Total acticipo de impuestos		**$ 507.921.949**	**$ 58.361.138**

Deudores varios	Nota	2.025	2.024
Muñoz ayala claudia patricia		162.281.704	153.478.740
Laboratorios clinico pyp palmira		11.262.669	13.306.822
Gutlerrez beleño edwin fernando		100.000.000	
Lopez matiz diana carolina		100.000.000	
Mosquera a harold felipe		100.000.000	
Varios			
Total Deudores Varios		**$ 473.544.373**	**$ 166.785.562**

NOTA 7 INVENTARIOS.

Inventarios		2.025	2.024
Inventario de productos par la venta		1.689.346.248	1.298.941.354
Inventarios		**$ 1.689.346.248**	**$ 1.298.941.354**

Los inventarios corresponden a los inventarios físicos realizados.

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios.

NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Los componentes y sus saldos de la Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) se detalla de la siguiente manera:

VR: valor razonable

Activos fijos 2025	Vr. Historico	Depreciacion 2024	Neto 2024
Maquinaria y Equipo	$ 7.244.536	$ 6.169.708	1.074.828
Equipo de Oficina	$ 4.120.000	$ 2.372.454	1.747.546
Equipo de computo	$ 4.505.000	$ 802.000	3.703.000
Flota y Equipo de Transporte	$ 43.000.000	$ 358.333	42.641.667
Propiedad Planta y Equipo	**$ 58.869.536**	**$ 9.702.495**	**49.167.041**

Activos fijos año	Compras 2025	Retiros 2025	Depre. Solicitada 2025	Depreciacion al 2025	Neto 2025
Maquinaria y Equipo			724.454	6.894.162	350.374
Equipo de Oficina			412.000	2.784.454	1.335.546
Equipo de computo	$ -		200.500	1.002.500	3.502.500
Flota y Equipo de Transporte		$ -	358.333	716.666	42.283.334
Propiedad Planta y Equipo	**$ -**	**$ -**	**1.695.287**	**11.397.782**	**47.471.754**

Activos fijos 2023	Vr. Historico	Depreciacion 2023	neto 2023
Maquinaria y Equipo	$ 7.244.536	$ 4.720.800	2.523.736
Equipo de Oficina	$ 4.120.000	$ 1.548.454	2.571.546
Equipo de computo	$ 4.505.000	$ 401.000	4.104.000
Flota y Equipo de Transporte	$ -	$ -	
Propiedad Planta y Equipo	**$ 15.869.536**	**$ 6.670.254**	**9.199.282**

Activos fijos año	Compras 2024	Retiros 2024	Depre. Solicitada 2024	Depreciacion al 2024	Neto 2024
Maquinaria y Equipo			724.454	6.169.708	1.074.828
Equipo de Oficina		$ -	412.000	2.372.454	1.747.546
Equipo de computo			200.500	802.000	3.703.000
Flota y Equipo de Transporte	$ 43.000.000	$ -	358.333	358.333	42.641.667
Propiedad Planta y Equipo	**$ 43.000.000**	**$ -**	**1.695.287**	**9.702.495**	**49.167.041**

NOTA 9 PASIVOS FINANCIEROS.

PASIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO		2.025	2.024
Credito baco bogota0910		17.905.718	72.124.344
Credito davivienda 570-9		60.274.121	
Credito baco bogota 0121			25.801.932
Credito baco bogota 5263	a	83.333.333	
Credito banco de bogota 0006	b	300.000.000	
Credito davivienda 9709			114.950.108
Credito banco de occidente 5718-3			33.333.336
credito banco occidente 4999			27.777.779
credito banco occidente 6655			7.751.670
credito banco occidente 1531		61.388.887	104.722.222
credito banco occidente 8155		17.475.929	27.500.000
credito banco occidente 3080*		8.539.299	
Credito banco occidente		189.867.913	
credido finanseguro		1.067.700	2.014.909
Credito bancolombia 7504			122.000.000
Credito davivienda 483-5			18.195.055
Credito banco av villas 887-5	c	66.666.666	
Credito baco caja social *1536	d	50.000.000	
Tarjeta de credito occidente 285 clau		4.210.038	9.847.738
Tarjeta de credito occidente 780		4.062.737	5.752.040
Obligaciones Financieras		**$ 864.792.341**	**$ 571.771.133**

PASIVOS FINANCIEROS MEDIANO Y LARGO PLAZO		2.025	2.024
Credito baco bogota 5263	a	119.751.705	
Credito banco av villas 887-5	c	94.444.442	50.890.644
Credito baco caja social *1536	d	70.831.000	39.637.329
			16.585.302
Obligaciones Financieras		**$ 285.027.147**	**$ 107.113.275**

a. valor inicial por $250,000,000 plazo 36 meses tasa13,71%
b. valor inicial por $300.000.000.oo corto plazo 3 meses
c.valor inicial por $200,000,000 plazo 36 meses tasa 14,79%
d.valor inicial por $250,000,000 plazo 3 cuatrimestres

NOTA 10 PROVEEDORES NACIONALES.

Representan compromisos de pago de la entidad originados en compras y servicios a crédito. Constituyen instrumentos financieros dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes e implica el desembolso de efectivo.
El saldo se detalla así:

Proveedores	2.025	2.024
Abbott rapid diagostics colombia sas	121.596.685	368.757.701
Abbott laboratorios de colombia sas	355.073.475	
Allers sas		9.003.487
Annar diagnostica import sas	401.520.043	17.224.149
biolore ltda		12.429.264
Biometrica laboratorios sas	43.317.456	42.863.500
Bioaciences sas		7.003.229
Cepilab sas	8.111.156	11.485.095
Cirumedics sas	8.064.728	14.608.623
cultivos lopez uribe sas	7.639.624	19.255.079
Comercializadora coe sas		
Diagnostigos biomedicos sas	18.378.750	10.639.124
Diagnostilav vm sas	27.890.425	98.539.407
Distribuidora y comercializadora sas	17.862.000	
Especialidades diagnosticas ihr sas	117.531.039	36.863.106
Hymcare sas	236.818.710	217.048.373
Imcolmedica sas	48.442.735	7.362.577
Importadora y comercializadora dispocol sas	27.503.560	
Inmedis sas	12.625.845	
Instrumentacion sa	120.130.165	
L/m groupe de la costa sas	22.345.036	47.452.210
labcare de colombia	240.770.641	197.462.626
laboratorios ossalud sas		20.841.545
labtronics s.a.s	7.245.500	26.575.590
Life care solutios sas	16.149.978	
lumira sas	55.179.534	101.282.918
Mac tecnologia y salud sas	0	0
Mdm cintifica sas	8.209.700	
norstray nuart sas		11.729.981
Quinberlab sas	373.514.453	71.470.990
Rochem biocare colombia sas	157.676.513	178.333.358
Sigma control de calidad sas		7.186.914
Varios menores	4.402.962	25.828.804
total Proveedores	$ 2.458.000.713	$ 1.561.247.650

NOTA 11 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Representan compromisos de pago de la entidad originados en compras y servicios a crédito. Constituyen instrumentos financieros dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes e implica el desembolso de efectivo.

Cuentas por Pagar	Nota	2.025	2.024
Otros Costos y Gastos	a	297.363.062	177.924.128
Otras cuentas por pagar	b	$ 114.857.606	$ 76.722.733
		$ 412.220.668	**$ 254.646.861**

Otros costos y gastos por pagar	a	2.025	2.024
Honorarios		7.680.000	13.521.280
Servicios		0	151.097.928
Arrendamientos		0	0
Transporte fletes y acarreos		190.346.000	215.000
Servicios publicos		2.073.790	2.368.087
Seguros			1.210.676
Varios		97.263.272	9.511.157
		$ 297.363.062	**$ 177.924.128**

Otras cuentas por pagar	b	2.025	2.024
Retenciones en renta por pagar		67.376.000	49.410.219
Retencion de Ica por pagar		7.939.800	7.370.917
Aportes parafiscales		19.063.000	15.906.200
Varios		20.478.806	4.035.397
		$ 114.857.606	**$ 76.722.733**

NOTA 12. IMPUESTOS POR PAGAR.

Impuestos, gravemenes y tasas	2.025	2.024
Impuesto de renta	563.081.890	107.046.890
Impuestos sobre las ventas	13.706.890	
Impuesto de ica	16.796.000	4.653.000
Impuestos, gravemenes y tasas	**$ 593.584.780**	**$ 111.699.890**

Representan impuestos nacionales y territoriales causados al cierre del periodo:

NOTA 13 BENEFICIOS A EMPLEADOS.

A la fecha de corte los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por los siguientes conceptos:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.025	2.024
Cesantias consolidados	70.367.617	58.659.794
Intereses sobre cesantias	8.703.646	955.691
Prima de servicios	124.950	7.303.012
Vacaciones consolidadas	45.526.961	32.243.769
Indemnizaciones por pagar	1.550.000	
Beneficios a empleados	**126.273.174**	**99.162.266**

Son beneficios consolidados individualmente por cada empleado. Las cesantías se trasladan a los fondos de cesantías del empleado en el mes de febrero del año siguiente al cierre. Los intereses se pagan directamente al empleado en el mes de enero del año siguiente al cierre. Las vacaciones se pagan directamente al empleado en el año siguiente al cierre con ocasión del disfrute.

NOTA 14 PATRIMONIO.

La entidad cuenta con un capital autorizado y pagado por cincuenta ($50.000.000.00) millones de pesos, representados cincuenta mil acciones de valor nominal de mil pesos ($1.000) cada una.
El movimiento de las cuentas patrimoniales se refleja en el ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

NOTA 15 UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO.

Ingresos	**2.025**	**2.024**
Ventas Comercialización (farmaceutic0s)	17.350.155.650	9.372.356.213
Devoluciones en Ventas	1.983.771.044	461.680.809
TOTAL	**$ 15.366.384.606**	**$ 8.910.675.404**

Total costo de ventas	**2.025**	**2.024**
Materia Prima	10.780.377.200	5.879.590.316
Total costo de ventas	**$ 10.780.377.200**	**$ 5.879.590.316**

Total Gastos Ventas	**2.025**	**2.024**
Gastos de personal	164.585.765	103.539.391
Honorarios		480.000
Arrendamientos		800.000
Seguros	1.180.157	2.171.310
Servicios	134.512.335	40.086.074
Gastos legales	1.402.500	68.000
mantenimiento		2.869.092
Gastos de viaje	6.565.618	3.267.925
Estampillas	561.067.939	119.761.250
Varios	19.679.795	19.858.104
Total Gastos Ventas	**$ 888.994.109**	**$ 292.901.146**

Total Gastos de administracion	2.024	2.025
Gastos de personal	1.132.544.751	889.400.316
Honorarios	62.220.000	69.326.300
Impuestos	69.660.915	30.798.385
Arrendamientos	87.632.184	80.942.000
Contribuciones a afiliaciones	1.966.675	
Seguros	22.351.294	10.425.816
Servicios	205.897.688	94.483.837
Gastos legales	1.772.364	9.737.620
Mantenimientos	67.966.539	182.392.271
Adecuaciones e instalaciones	709.972	3.138.441
Gastos de viaje	12.842.253	30.536.400
Depreciacion	1.695.287	1.695.287
Provisiones deudas dificil cobro		93.766.535
Diversos	143.077.737	56.366.654
Total Gastos de administracion	**$ 1.810.337.659**	**$ 1.553.009.862**

Total Ingresos No Operacionales	2.025	2.024
Financieros		$ 1.404.336
Recuperaciones	$ 16.765.128	
Otros Ingresos	$ 30.173.107	$ 7.760.820
Total Ingresos No Operacionales	**$ 46.938.235**	**$ 9.165.156**

Total Gastos No Operacionales	2.025	2.024
Gastos Bancarios	$ 48.880.660	$ 42.343.794
Interese	$ 167.787.068	$ 151.464.823
Gravamen movimiento financiero	$ 56.797.000	$ 34.441.023
Descuentos comerciales	$ 17.324.299	
perdida en retiro de invetarios	$ 96.814.269	
Gastos extraordinarios	$ 34.232.977	$ 66.401.929
Total Gastos No Operacionales	**$ 421.836.273**	**$ 294.651.569**

NOTA 16 PUESTO A LAS GANANCIAS

La entidad reconoce el impuesto a las ganancias corriente de acuerdo a la normatividad fiscal vigente a la fecha de publicación de los estados financieros.
El cálculo del impuesto a las ganancias corriente, y la depuración de la utilidad contable para llegar a la utilidad fiscal, se presenta en el siguiente cuadro:

CONCILIACION UTILIDAD CONTABLE Y FISCAL	$	2.025		2.024
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		$ 1.511.777.600		899.687.667
Mas ingresos por interes presunto		$ 15.011.058		19.476.452
Menos ingresos no costitutivos de renta				
Contabilizacion recuperacion de provision impuestos	$ -		-	
Mas gastos no deducibles		$ 62.631.477		70.265.172
530550 Gravamen a los movimientos financieros	$ 28.398.500		17.220.512	
gastos extraordinarios	$ 34.232.977		53.044.660	
Perdida por retiro	$ -			
INTERESES MUCICIPIO			-	
Otros gastos no deducibles				
Valor base impuesto		$ 1.589.420.135		989.429.291
Impuesto de renta año 2022 35 % Y 2021 AL 31%		$ 556.297.047		346.300.252
descuento 50%pago ica		$ -		-
Neto impuestos		$ 556.298.000		346.301.000

NOTA 17 INDICADORES FINANCIEROS.

RESUMEN FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

INDICADORES DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA

SOLVENCIA		2025	2024
ACTIVO CORRIENTE	$ 7.364.858.900	$ 1,65	$ 1,68
PASIVO CORRIENTE	$ 4.454.871.676		

Representa la capacidad que tiene la empresa para pagar las deudas a corto plazo, sin necesidad de comprometer los activos fijos. Lo anterior, Al mes de diciembre de 2022 por cada peso que se debe a corto plazo hay $1,69 de respaldo para cancelar las deudas.

PRUEBA ACIDA

		2025	2024
ACTIVO CTE-INVENTARIO	$ 5.675.512.652	$ 1,27	$ 1,18
PASIVO CORRIENTE	$ 4.454.871.676		

Representa la disponibilidad que tiene la Empresa para cancelar las deudas a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO NETO

		2025	2024
ACTIVO CTE- PASIVO CTE	$ 2.909.987.224 -	$ 2.909.987.224	$ 1.774.898.465

Representa el capital disponible y que se encuentra en movimiento en la Empresa.

ROTACION DE CARTERA

DEUDORES	$ 3.319.498.821	*77,8 Dias*	*2.600.841.387*	*105,1 Dias*
PROMEDIO VENTAS ACUMULADA	$ 1.280.532.051		*742.556.283,7*	

Indica el plazo que se están tomando los deudores para el pago de las facturas expresado en días.

ROTACION DE PROVEEDORES

CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	$ 2.458.000.713	*71,0 Dias*	*1.561.247.650,0*	*78,3 Dias*
PROMEDIO ACUMULADO compras	$ 1.039.143.621		*598.210.973*	

Indica el plazo que nos estamos tomando para el pago de las facturas de proveedores expresado en días.

ROTACION DE INVENTARIOS	2024			2024		
COSTO DE VENTAS	$ 10.780.377.200	$ 10.780.377.200	6,38	$ 5.879.590.316	$ 5.879.590.316	4,53
PROMEDIO DE INVENTARIOS	$ 1.689.346.248	$ 1.689.346.248		$ 1.298.941.354	$ 1.298.941.354	

Demuestra las veces que se ha vendido el inventario durante el periodo, entre más rote el inventario, mejor será la eficiencia de la Empresa.

EDAD DE INVENTARIO	365	57,20 DIAS	365		80,64
ROTACION DE INVENTARIO	6,38		4,53		

Demuestra el tiempo (días) que la Empresa se está tomando para vender el total de su inventario.

INDICADORES DE APALANCAMENTO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO		2025	2024
PASIVO CORRIENTE x 100	$ 4.454.871.676	60,10%	58,76%
ACTIVO TOTAL	$ 7.412.330.654		

INDICE DE ENDEUDAMIENTO LARGO PLAZO		2025	2024
PSV.LAR PLA x 100	$ 285.027.147	3,85%	2,42%
ACTIVO TOTAL	$ 7.412.330.654		

Da a conocer la situación de seguridad que tienen los acreedores y la capacidad de la Empresa para el pago de todas sus deudas a corto plazo. Entre más bajo sea el porcentaje, mejor para la Empresa y esto da mayores respaldos a los acreedores, se considera aceptable el 50% o menos.

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO			2025	2024
OBLIGACIONES FINANCIERAS X 100	$ 1.149.819.488	X 100	7,48%	7,24%
VENTAS NETAS	$ 15.366.384.606			

Este indicador nos permite estimar cuanto de las ventas están destinados para el pago de las obligaciones financieras.

IMPACTO CARGA FINANCIERA		2025	2024
GASTOS FINANCIEROS	$ 421.836.273	2,75%	3,31%
VENTAS	$ 15.366.384.606		

Indica el porcentaje que representan los gastos financieros respecto a las ventas del mismo periodo.

COBERTURA INTERESES (Veces)			2025	2024
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.886.675.638	VECES	11,24	7,82
INTERESES	$ 167.787.068			

Establece la relación entre las utilidades operacionales y sus gastos financieros, los que están en relación directa con su nivel de endeudamiento, es decir presenta la incidencia de los gastos financieros sobre las utilidades.

MARGEN BRUTO DE UTILIDAD			2025	2026
UTILIDAD BRUTA X 100	$ 3.697.013.297	X 100	24,06%	30,73%
VENTAS NETAS	$ 15.366.384.606			

Este indicador nos muestra la capacidad de la Empresa en el manejo de sus ventas, para generar utilidades brutas, es decir antes de gastos de administración, de ventas, de otros ingresos, otros egresos e impuestos. Representa el margen de utilidad bruta que se genera con las ventas de la Empresa.

MARGEN NETO DE UTILIDAD O RENTABILIDAD NETA			2025	2024
UTILIDAD NETA (acumulada)x100	$ 955.479.600	X 100	6,22%	6,21%
VENTAS NETAS	$ 15.366.384.606			

Porcentaje de las ventas netas que generan utilidad después de impuestos. Por cada $1 de ventas netas cuantos $1 se generan en utilidades, independientemente que correspondan o no al desarrollo del objeto social de la Empresa. Muestra la eficiencia de la gestión gerencial.

MARGEN OPERACIONAL		2025	2024
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.886.675.638	12,28%	13,30%
VENTAS NETAS	$ 15.366.384.606		

Presenta la proporción de la utilidad de operación sobre las ventas netas descontando los gastos de administración, mercadeo y ventas.

RENTABILIDAD OPERATIVA DE LOS ACTIVOS (ROA)		2025	2024
Utilidad Neta	$ 955.479.600	12,89%	12,51%
Activo Total	$ 7.412.330.654		

La rentabilidad operativa de los activos, es el índice por excelencia para medir el éxito empresarial. Analiza la visión amplia de los factores que inciden favorable o desfavorablemente en el proceso de generación de valor de la empresa. Rentabilidad del activo antes de intereses. También define la capacidad de producir y de vender bienes y servicios que tiene la Empresa. La Utilidad Operativa es aquella que la empresa obtiene como negocio dedicado a una determinada actividad, independientemente de su estructura financiera .Se le conoce también como Rendimiento del Activo.

La utilidad operativa debe ser suficiente para cubrir el costo de los pasivos y dejar un remanente a los propietarios que sea atractivo con respecto a los fondos que ellos tienen comprometidos en el negocio, en fin la Rentabilidad Operativa es la tasa de interés que producen los activos de la empresa o tasa de interés que gana la empresa.

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO		2025	2024
Utilidad Neta	$ 955.479.600	35,75%	32,23%
Patrimonio	$ 2.672.431.831		

Muestra la rentabilidad de la inversión de los socios o accionistas.
El rendimiento del patrimonio promedio determina la eficiencia de la administración para generar utilidades con el capital de la organización, es decir mide la tasa de rendimiento de los asociados del patrimonio promedio Este índice se obtendrá mediante la división del monto total conformado por el patrimonio contable más la gestión operativa, entre el total de los activos.

DUPONT:		2025	2024
Utilidad Neta	$ 955.479.600	6%	6%
Ventas	$ 15.366.384.606		
Ventas	$ 15.366.384.606	207%	201%
Activo Total	$ 7.412.330.654		
MULTIPLICADOR DE CAPITAL			
Apalancamiento Financiero= Activos/Patrim	$ 7.412.330.654	277%	258%
	$ 2.672.431.831		
DUPONT =		36%	32%

Pretende lograr que la Empresa maximice su retorno sobre la inversión, integra un indicador de rentabilidad con otro de actividad para establecer si el rendimiento de la inversión proviene de la eficiencia en el uso de los recursos para producir ventas ó del margen neto que tales ventas generan.

NOTA 19 SUCESOS POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de preparación de estas notas y después del cierre no se han presentado hechos que impliquen ajustes a las cifras de los estados financieros o revelaciones.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



146055-T

HECTOR MARIO
BERMUDEZ RAMIREZ
C.C. 16654169
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156582

70301

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.654.169
BERMUDEZ RAMIREZ
APELLIDOS
HECTOR MARIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1960
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
30-JUL-1979 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3100150-00157221-M-0016654169-20090522
0011698104A 1
2810032280

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0EDEAF5189818334

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MARIO BERMUDEZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16654169 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 146055-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764106946975

(415)7707212489984(8020) 001876410694697 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900769729	6				

11. Razón social
LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
CR 85 14 A 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-03-09 / 02:44:12 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MUÑOZ AYALA CLAUDIA PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 66949133 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.

997. Fecha formalización 2026-03-09 14:44:12

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764106946975

(415)7707212489984(8020) 001876410694697 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900769729	6				

11. Razón social: LABORATORIOS BIOTEK S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	LABORATORIOS BIOTEK S.A.S CRA. 45 BIS NRO. 16 26	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	10,001	20,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CÓDIGO CERTIFICADO: 631FE5BC01123678FCE840B084777756
FECHA DESCARGA: 2026-06-09 12:15:01
USUARIO DESCARGA: USUARIO FORMULARIO EXTERNO
FECHA ACTUALIZACIÓN LAFT: 2026-06-09 12:14:27

CONSECUTIVO: 247
LATITUD:NO PERMITIDA
LONGITUD: NO PERMITIDA
IP: 181.234.141.0

DISPOSITIVO: MOZILLA/5.0 (WINDOWS NT 10.0; WIN64; X64) APPLEWEBKIT/537.36 (KHTML, LIKE GECKO) CHROME/148.0.0.0 SAFARI/537.36 VENDOR: GOOGLE INC.

CONOCIMIENTO PROVEEDORES JURÍDICOS

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO CIRCULAR SARLAFT INFORMACION GENERAL PARA VINCULACION Y/O ACTUALIZACION DE FUNCIONARIOS RED DE SALUD ORIENTE E.S.E

1. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

* RAZÓN SOCIAL	LABORATORIOS BIOTEK S.A.S
* TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT
* IDENTIFICACIÓN (INGRESE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SIN DÍGITO DE VERIFICACIÓN, SIN PUNTOS Y SIN SEPARADORES)	900769729
* NÚMERO DE CELULAR (SE UTILIZARÁ PARA ENVÍO DE MENSAJES Y CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD)	3104048423
* NÚMERO DE CELULAR (SE UTILIZARÁ PARA ENVÍO DE MENSAJES Y CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD)	3104048423
* CORREO ELECTRÓNICO (SE UTILIZARÁ PARA ENVÍO DE MENSAJES Y CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD)	ECOMERCIAL3@BIOTEKLATAM.COM

* REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO QUE FIRMARÁ EL DOCUMENTO

PREGUNTA	RESPUESTA
NOMBRE COMPLETO	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ AYALA
IDENTIFICACIÓN	66949133
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA

2. DATOS GENERALES

* TIPO DE EMPRESA	PRIVADA
* SECTOR	SALUD
* CIIU	4645
* TIPO DE CONTRIBUYENTE	REGIMEN COMÚN
* OTRO TIPO DE ENTIDAD, ESPECIFIQUE	
* FECHA CONSTITUCIÓN CÁMARA DE COMERCIO	2014-09-12
* CORREO ELECTRÓNICO EMPRESA	ECOMERCIAL3@BIOTEKLATAM.COM

* DIRECCIÓN OFICINA PPAL	CRA 85 #14A-85
* MUNICIPIO OFICINA PPAL	CALI (VALLE DEL CAUCA) - 76001000
* TELÉFONO OFICINA PPAL	3142043035

* SUCURSALES

PREGUNTA	RESPUESTA
DIRECCION	CRA 85 #14A-85
MUNICIPIO	CALI
TELÉFONO	3142043035

* TIPO DOCUMENTO REPRESENTANTE LEGAL	CC
* IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	66949133
* NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ AYALA

* COMPOSICIÓN ACCIONARIA

PREGUNTA	RESPUESTA
TIPO IDENTIFICACIÓN	CC
IDENTIFICACIÓN ACCIONISTA	66949133
NOMBRE ACCIONISTA	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ AYALA
¿POR SU ACTIVIDAD O CARGO ADMINISTRA RECURSOS PÚBLICOS?	NO
¿POR SU ACTIVIDAD O CARGO EJERCE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO?	NO
¿POR SU ACTIVIDAD O CARGO GOZA DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO?	NO
¿ESTÁ OBLIGADO A DECLARACIÓN TRIBUTARIA EN OTROS PAÍSES? CUÁLES	NO

* INGRESOS ANUALES	123.852.996
* EGRESOS ANUALES	96.000.000
* PASIVOS	584.798.000
* ACTIVOS	1.139000
* PATRIMONIO	583.658.019

3. PERSONAS PUBLICAMENTE EXPUESTAS

* ¿POR SU CARGO MANEJA RECURSOS PÚBLICOS?	NO
* ¿POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO?	NO
* ¿POR SU ACTIVIDAD U OFICIO GOZA USTED DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO GENERAL?	NO
* ¿EXISTE ALGÚN VINCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA CONSIDERADA PÚBLICAMENTE EXPUESTA?	NO
* ¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAÍS O GRUPO DE PAÍSES?	NO

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

TANTO MI ACTIVIDAD, PROFESIÓN U OFICIO ES LICITA Y LA EJERZO DENTRO DEL MARCO LEGAL Y LOS RECURSOS QUE POSEO NO PROVIENEN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS DE LAS CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO.

LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO EN ESTE DOCUMENTO ES VERAZ Y VERIFICABLE Y ME COMPROMETO A ACTUALIZARLA ANUALMENTE.

LOS RECURSOS QUE SE DERIVEN DEL DESARROLLO DE ESTE CONTRATO NO SE DESTINARÁN A FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, GRUPOS TERRORISTAS O ACTIVIDADES TERRORISTAS.

LOS RECURSOS QUE POSEO PROVIENEN DE LAS SIGUIENTES FUENTES (DETALLO OCUPACIÓN, OFICIO, ACTIVIDAD O NEGOCIO)

* ORIGEN DE FONDOS: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

* ¿EMPLEADOS O ALTOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA TIENEN PARENTESCO HASTA CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES, HIJOS, HERMANOS, ABUELOS, NIETOS, TÍOS, SOBRINOS, PRIMOS), HASTA SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD (CÓNYUGE, SUEGRO(A), HIJASTRO(A), CUÑADO(S), ABUELOS Y N	NO
* ¿LA EMPRESA CUENTA CON MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE SUS EMPLEADOS, REPRESENTANTES LEGALES, ACCIONISTAS O SOCIOS CON EJECUTIVOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN?	NO
* RESPECTO A REGULACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS USTED:	4. NO ES SUJETO OBLIGADO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN LA/FT/FPADM Y NO TIENE DICHO SISTEMA IMPLEMENTADO.

* REALIZA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES CON MONEDAS VIRTUALES: NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

* ¿REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA?	NO

* INDIQUE SI REALIZA ESTE TIPO DE OPERACIONES: NINGUNA DE LAS ANTERIORES

* ¿POSEE PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR?	NO
* POSEE CUENTAS BANCARIAS EN MONEDA EXTRANJERA?	NO

* PRODUCTOS EN EL EXTERIOR

6. 7. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN

CON LA SUSCRIPCIÓN DE ÉSTE DOCUMENTO AUTORIZO A LA RED DE SALUD ORIENTE A:

1. REVELAR MI INFORMACIÓN PERSONAL Y DE MIS NEGOCIOS, EN CASO DE SER REQUERIDA POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE EN COLOMBIA COMO LA UIAF O LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

2. SER CONSULTADO EN LAS BASES DE DATOS QUE PERMITAN PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

DECLARO QUE LOS RECURSOS UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A MI CARGO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO NO PROVIENEN NI PROVENDRÁN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS TALES COMO EL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, LAVADO DE ACTIVOS, TESTAFERRATO, TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES O DELITOS CONTRA EL ORDEN CONSTITUCIONAL, O QUE DE ALGUNA MANERA CONTRARÍEN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, LA MORAL O LAS BUENAS COSTUMBRES. ASÍ MISMO SE OBLIGA CON LA RED DE SALUD ORIENTE E.S.E. A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS TENDIENTES A EVITAR QUE SUS OPERACIONES PUEDAN SER UTILIZADAS SIN SU CONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO COMO INSTRUMENTO PARA EL OCULTAMIENTO, MANEJO, INVERSIÓN O APROVECHAMIENTO EN CUALQUIER FORMA DE DINERO U OTROS BIENES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DELICTIVAS O PARA DAR APARIENCIA DE LEGALIDAD A ESTAS ACTIVIDADES EN VIRTUD DE ESTO, EL CLIENTE AUTORIZA A SER CONSULTADO EN BASE DE DATOS.

LA RED DE SALUD ORIENTE TERMINARÁ UNILATERAL E INMEDIATAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR/CLIENTE, SUS SOCIOS O ACCIONISTAS Y/O ADMINISTRADORES LLEGARAN A SER:

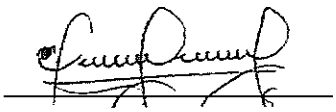
1. VINCULADOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A CUALQUIER TIPO DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS DE NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, LAVADO DE ACTIVOS, TESTAFERRATO, TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES O DELITOS CONTRA EL ORDEN CONSTITUCIONAL.

2. SEA VINCULADO EN LISTAS PARA EL CONTROL DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO ADMINISTRADAS POR CUALQUIER AUTORIDAD NACIONAL O EXTRANJERA.

3. SEA CONDENADO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CUALQUIER TIPO DE PROCESO JUDICIAL RELACIONADO CON LA COMISIÓN DE DELITOS DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA A LOS INDICADOS EN ÉSTA CLÁUSULA.

EL SUSCRIPTOR DE ÉSTE DOCUMENTO, INDEMNIZARÁ Y MANTENDRÁ LIBRE DE CUALQUIER DAÑO A LA RED DE SALUD ORIENTE POR CUALQUIER MULTA O PERJUICIO QUE FUERAN PROBADOS Y QUE SUFRA LA RED DE SALUD DEL ORIENTE POR PARTE DEL SUSCRIPTO DE LAS OBLIGACIONES QUE APLIQUEN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, ASÍ COMO CUALQUIER RECLAMO JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVO QUE AUTORIDADES COMPETENTES INICIEN EN CONTRA DE LA RED DE SALUD ORIENTE POR O CON OCASIÓN DE DICHO INCUMPLIMIENTO. DE IGUAL MANERA EL PROVEEDOR/CLIENTE SE COMPROMETE A DAR LAS EXPLICACIONES A QUE HUBIERE LUGAR ORIGINADAS POR EL MENCIONADO INCUMPLIMIENTO A LA RED DE SALUD ORIENTE Y A LOS TERCEROS QUE ÉSTE LE INDIQUE.

EN CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO EN LA FECHA 2026-06-09 12:14:27



FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
NOMBRE COMPLETO: CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ AYALA
IDENTIFICACIÓN: 66949133
FECHA: 2026-06-09 12:14:27



HUELLA

SOLICITUD PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS PERSONA JURIDICA

Solicitud Primera vez () Solicitud de cambio ()

Fecha: 10 10 3 12026

Yo Claudia Patricia Muñoz Ayala identificado con la cédula de ciudadanía No. 66949133 de Cali, actuando como Representante Legal de Laboratorios Biotek S.A.S con NIT 900769729 - 6, solicito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente ES.E que efectúe el pago de las acreencias a favor de la entidad que represento a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

Banco: Banco de occidente Ciudad donde tiene la cuenta: Cali

Tipo de cuenta: Ahorros () Cuenta Corriente (x).

Número de Cuenta:

0	4	5	9	0	6	2	0	3						

Igualmente manifiesto en nombre de la entidad que represento, que la autorización contenida en esta carta permanecerá vigente en forma indefinida, o hasta que el representante legal de esta entidad informe por escrito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente la decisión de revocarla, o de modificar los datos de la cuenta o la entidad financiera aquí señaladas, utilizando para este último efecto, original de Certificación Bancaria expedida por el banco con una vigencia no mayor a 30 días y los Documentos anexos actualizados.

Así mismo me comprometo recoger los soportes del pago respectivo personalmente o mediante autorización escrita expresamente a terceras personas.

Claudia Patricia Muñoz Ayala
66 949133
Nombre y No. de Cédula

Número telefónico de contacto: 317 277 9194

Correo electrónico: Contabilidad@biotekLatam.com

Documentos anexos (**Primera vez y Cambio**):
Certificación Bancaria Original, Fotocopia Cédula de Ciudadanía del representante legal y Certificado de Cámara y Comercio actualizada.

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S - LABORATORIOS BIOTEK SAS** identificada con el número de documento **9007697296** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 29 de marzo de 2023 con la Cuenta Corriente 045-906203 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **LABORATORIOS BIOTEK S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **09 de junio de 2026.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66949133 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/06/2026 03:37 PM

Código Verificación: **6EGZK8W4RX**

Válida hasta: **03/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Agnos
Prevenimos el riesgo

DesQubra
Automatiza la gestión de cumplimiento

RED DE SALUD DE ORIENTE
Usuario: Usuario Formulario Externo
Código certificado: 5660d20c98f269b6a82ce25c764d38d4
Consecutivo global: 9686272
Consecutivo cliente: 2259

Fecha y hora de descarga:
2026-06-23 10:05:01

Certificado de No coincidencia
66949133 - CLAUDIA PATRICIA MUñOZ AYALA

Siendo la fecha 2026-06-09 13:15:59, Agnos S.A.S. informa que, respecto de la contraparte identificada con el criterio de búsqueda CLAUDIA PATRICIA MUñOZ AYALA / 66949133 **NO** se identificaron coincidencias iguales o superiores al umbral de similitud definido por la plataforma en las fuentes consultadas para procesos de debida diligencia y cumplimiento (90%).

La verificación realizada comprende listas vinculantes, listas restrictivas, listas de seguimiento asociadas a riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), corrupción, soborno, fraude, opacidad corporativa y otras fuentes de información de interés para la gestión del riesgo y el cumplimiento normativo.

El resultado se emite con base en los criterios de búsqueda suministrados, la información disponible en las fuentes consultadas, el umbral técnico de similitud definido por la plataforma y la fecha y hora de generación del presente reporte.

La ausencia de coincidencias iguales o superiores al umbral establecido no constituye garantía absoluta sobre la inexistencia de antecedentes, investigaciones, sanciones, riesgos LA/FT/FPADM, corrupción, fraude, soborno u otros factores de riesgo asociados a la contraparte, ni reemplaza los procedimientos internos de debida diligencia, validación documental, conocimiento de la contraparte, actualización periódica y monitoreo continuo definidos por el cliente.

En consecuencia, el presente resultado debe ser analizado, documentado y conservado por el cliente conforme a sus políticas internas, metodologías de evaluación de riesgo y procedimientos de cumplimiento aplicables.

A continuación, se describen las fuentes y listas verificadas:

Terrorismo

* Sancionados por el gobierno de Ucrania
* Terroristas de Los Estados Unidos
* Terroristas de Canadá
* Lista de exclusión de terroristas departamento de estado de USA
* Sanciones por terrorismo Países Bajos
* Asociados a la resolución 1373 de Nueva Zelanda
* Orden Ejecutiva 13224 de USA
* Terroristas de los Emiratos Árabes
* Orden Ejecutiva 12938 de Sanciones de no Proliferación de EE. UU
* Lista de antilavado de dinero y financiamiento del terrorismo en Egipto
* Lista de personas relacionadas con actividades terroristas publicadas por Ucrania
* Lista de personas o entidades terroristas de República de Tayikistan
* Lista de grupos prohibidos por el Reino Unido vinculados al terrorismo relacionado con Irlanda del Norte

* Lista de personas y entidades que pertenezcan o estén asociadas con los Talibanes
* Lista de Sanciones de AldeQaida
* Lista de sujetos establecidos por el Vaticano que amenazan la paz y la seguridad internacional
* Personas y Entidades vinculadas al terrorismo y su financiamiento de Argentina
* Lista de sospechosos de terrorismo y organizaciones terroristas de Indonesia
* Nombres de personas y entidades involucradas en terrorismo de Líbano
* Lista de organizaciones terroristas en todo el mundo de Japón
* Lista de terroristas buscados de Turquía
* Lista de terroristas y extremistas reportados por Rusia
* Lista de asociaciones o grupos terroristas del ministerio de defensa de Israel
* Lista de activistas considerados terroristas por el ministerio de defensa de Israel
* Sancionados según la Sección 231 de CAATSA por apoyar
* Lista Amlo - Tailandia

Paraisos fiscales

* Panama papers (Entidad)
* Panama papers (Intermediarios)
* Panama papers (Oficial)
* Paradise papers (Entidad)
* Paradise papers (Intermediarios)
* Paradise papers (Oficial)
* Paradise papers (Otro)

* Bahamas Leaks (Entidad)
* Bahamas leaks (Intermediarios)
* Bahamas leaks (Oficial)
* Offshore leaks (Entidad)
* Offshore leaks (Intermediarios)
* Offshore leaks (Oficial)
* Pandora Papers

Sanciones globales

* Sancionados por el Banco Interamericano de desarrollo (BID)
* Sanciones en la Unión Europea
* Gel Des Avoirs - Francia
* Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
* Entidades inhabilitadas por el banco africano de desarrollo

* Lista de sanciones del banco de desarrollo Asiático
* Sancionados por el Banco Asiático de inversión de Infraestructura
* Sanciones impuestas por el Banco Central Europeo
* Banco mundial
* Sentenciados por el tribunal internacional de las Naciones Unidas

Judicial

* Procesos Penales con Condena
* Malta de MFSA Warnings
* ASIC de Registro de obligaciones ejecutivas judiciales
* Enjuiciamiento de ICAC de Austria
* Entidades penalizadas por irregularidades económicas de Brasil
* Sentenciados por corrupción de Brunei
* Personas sentenciados por UIF de Fiyi

* Sentenciados por el Tribunal Supremo del Caribe Oriental
* Lista de casos judiciales presentados por MIRA de Maldivas
* Procesos judiciales en curso (penales y tribunales superiores)
* Sentencias del departamento de justicia de los Estados Unidos
* Asuntos civiles o penales del Distrito Norte de Mississippi de Estados Unidos
* Acusados con acción penal de Rumania
* Detenidos evaluados periódicamente por el Departamento de Defensa de Estados Unidos

Sanciones tributarias

* Responsables fiscales
* Sancionados DIAN
* Sancionados Servicio de Administración Tributaria de México
* Nits con pagos tributarios pendientes de Bolivia

* Sociedades y Personas Naturales con actividades supuestas o transacciones inexistentes de Ecuador
* Lista de empresas fantasmas relacionadas con la evasión fiscal de Ecuador
* Proveedores Ficticios DIAN.
* Personas jurídicas con investigación fiscal de Perú

Actividad de riesgo

* Rucom Beneficiario
* Rucom Comercializador
* Rucom Consumidor
* Rucom Minero Subsistencia

* Rucom Plantas
* Rucom Solicitantes
* Rucom Subcontrato
* Rucom Titulares

Vinculante

* OFAC SDN
* Onu (Entidad)
* Onu (Individuo)

* Terroristas de la Unión Europea
* OFAC No SDN

Sanciones ambientales

* EPA
* Sanciones Ambientales de VITAL

* Sanciones ambientales de Perú de (Oefa)
* Sentenciados por la Agencia de Protección Ambiental (USA)

Proliferación de armas

* Proliferadores de armas de destrucción masiva Japón METI
* Sanciones contra la no proliferación de Departamento de estado de los Estado Unidos

* Sanciones de no proliferación por el Departamento de estado de EE. UU orden 13382
* Entidades limitadas y prohibidas en virtud de la ley para prevenir la distribución y financiamiento de armas de destrucción masiva. Ministerio de finanzas de Israel

Intervenciones / insolvencias

* Empresas en Insolvencia
* Cooperativas Intervenidas Supersolidaria

* Entidades en Liquidación Voluntaria Asociativa

PEP

* PEPS

* PEPS Internacionales

Informativa

* Medios
* Lista de personas fallecidas

* Hechos de corrupción en Colombia

Terrorismo

* ACNUDH Lista de empresas vinculadas a asentamientos ilegales en Cisjordania

Boletines

* Boletines Fiscalía

Judicial

* Casos de fraude y corrupcion sancionados por serious fraud iffice de Reino Unido

* Sentencias crímenes contra sindicalistas fiscalia

Criptoactivos

* Empresas de criptoactivos no registradas en la Financial Conduct Authority de Reino Unido

Proveedores inhabilitados

* Proveedores multados e inhabilitados en México
* Contratistas multados y sancionados (SECOP)
* Relación de proveedores sancionados por el tribunal de contrataciones del estado con sanción vigente de Perú
* FSA de Bancos de internet no autorizados
* Prestadores de servicio incumplidos sonora México
* Relación de proveedores con inhabilitación judicial vigente de Perú
* Proveedores inhabilitados segun la ley de Contrataciones del Estado de Guatemala

* Lista de proveedores de juegos de azar sin licencia de Grecia
* Empresas que tiene prohibido licitar contratos gubernamentales por el banco central de Indonesia
* Empresas inhabilitadas por el gobierno de Paraguay
* Proveedores sancionados por TRICARE de Estados Unidos
* Contratistas Inhabilitados del Salvador
* Contratistas sancionados por la Autoridad del Canal de Panamá
* Proveedores Sancionados para contratar con el Estado de Costa Rica

Sanciones por malas prácticas

* Sancionados por el gobierno de Australia
* Sancionados por protección de datos SIC
* Sancionados Competencia Desleal SIC
* Empresas sancionadas por corrupción en USA (FCPA)
* Sancionados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
* Servidores Públicos Sancionados Nacional México
* Sancionados Contraloría Nacional Perú
* Sanciones por Protección al Consumidor
* ENGEL
* Sancionados AMV de Autorregulador MDO de VLRS
* Sanciones a agentes de seguros de México
* Sanciones a instituciones de fianzas de México
* Sanciones a instituciones de seguros de México
* Sanciones a intermediarios de Reaseguro de México
* Sanciones a oficinas de representación México
* Sanciones a otros sujetos supervisados México
* Sanciones a personas que intermediaron sin autorización México
* Individuos prohibidos por la FCA
* Sanciones a proveedores o empresas por Indecopi Perú
* ASIC de Lista de empresas sin licencia
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
* Empresas Suspendidas de Brasil
* Empresas sin fin lucrativos impedidas de Brasil
* Entidades sin licencia de la oficina de industria y seguridad de USA
* Empresas que operan ilegalmente en Bélgica
* Portal de alertas para inversionistas de organización internacional de comisiones de valores
* Personas y empresas con alto riesgo LAFT de Panamá
* Sancionados por el departamento de comercio oficina de industria y seguridad de Estados Unidos
* Lista de descargo de la FDA (Aplicaciones de productos fármacos)
* Lista de empresas no autorizadas por FINMA de Suiza
* FCA de Avisos de empresas e individuos no autorizados
* Lista de prohibición de la FDA (Importación de alimentos)
* Registro de expulsión de la administración federal (CEAF) de Brasil
* Registro Nacional de Empresas Sancionadas (CNEP) de Brasil
* Inhabilitados por el departamento de salud y servicios humanos de EE. UU. Oficina de integridad en la investigación
* Bancos no autorizados de Oficina del contralor de la moneda – EE.UU
* Entidades Restringidas de Cuba
* Litigios Civiles Interpuestos por la comisión de bolsa y valores de Usa
* Sancionados por el Banco Nacional de Austria
* Lista de organizaciones prohibidas en India
* Lista de entidades nombradas por el Reino Unido en relación con restricciones financieras y de inversión para Rusia
* ODT de Lista de sanciones del Reino Unido
* Lista de sanciones económicas de Suiza que implementa regímenes de sanciones internacionales
* Decisiones de competencia de Superintendente de Industria y Comercio
* Lista de Instituciones financieras relacionadas con Lavado de dinero de Estados Unidos
* Empresa multadas por manipulación de precios y acuerdos ilegales de Austria
* Personas y entidades sancionadas por Qatar
* Sanciones internacionales del BMA de Bermudas
* Lista de licencias restringidas por Quebec de Canadá
* Lista de nombres prohibidos por la Bolsa de valores de Egipto
* Listado de empresas sancionadas por HANFA de Croacia
* Lista de entidades que han violado la ley Nº 253 2008 de República Checa
* Entidades impedidas para prestar servicios financieros de Grecia
* Listado de sancionados por la Dirección General de Competencia, Consumo y Prevención del Fraude de Francia
* Empresas relativas al fraude de seguros y otros delitos financieros de Hong kong
* Lista de advertencia de compañías no autorizadas de Hungría
* Lista de información sobre casos de corrupción de Guatemala
* Sancionados por la autoridad de mercados financieros de Nueva Zelanda
* Fraude de referéndum de Rumania
* Lista de compañías suspendidas por la Bolsa de Valores de India
* Lista de empresas que están realizando actividades de MLM Chit de India
* Lista de entidades identificadas como dudosas por la ACPR de Francia
* Universidades falsas según la Comisión de Becas Universitarias de India
* Entidades sujetas a una decisión de exclusión por el Banco Europeo de Inversiones
* Acciones de cumplimiento de la Autoridad Europea de Valores y Mercados
* Sitios web abusivos reportados por la Comisión de Empresas y Bolsa de Italia
* Lista de prestamistas de dinero no autorizados o ilegales de Japón
* Personas o entidades con medida restrictiva de Luxemburgo
* Empresas advertidas por el Banco de la Reserva de Nueva Zelanda
* Lista de Congelación Local de Pakistán
* Lista de empresas involucradas en actividades no autorizadas de Pakistán
* Organizaciones prohibidas por el Ministerio del Interior del gobierno de Pakistán
* Empresas no autorizadas según la Autoridad de Supervisión Financiera de Noruega
* Infracciones de Exportaciones de Estados Unidos
* Lista de exclusión de La Junta de Control de Juegos de Nuevo México de Estados Unidos
* No permitidos para exportar a USA
* ICE
* Sancionados por la NFA
* Lista de personas que están excluidas por la Junta de control de juegos de Pensilvania
* Procesamiento por fraude de la Comisión de Valores de Kansas (USA)
* Sancionados por la oficina del comisionado de seguros del estado de Washington de EE.UU
* Lista de aperturas de investigación de la SIC
* Lista de contratistas inhabilitados por el departamento de trabajo e industrias del estado de Washington
* Sancionados por Departamento de Regulación de Negocios de Rhode Island de Estados Unidos
* Órdenes disciplinarias de la Junta de Supervisión de Contabilidad de la Compañía Pública de Estados Unidos
* Lista de individuos excluidos por la Comisión de Juegos de Missouri de Estados Unidos
* Lista de exclusión de la Comisión de Juegos de Mississippi de Estados Unidos
* Multas de la Comisión Marítima Federal de Estado Unidos
* Lista de empresas que no están autorizadas en Eslovaquia
* Dominios Utilizados para Ofrecer Juegos de Azar en Contravención de la Ley de Polonia
* Procesados por la Comisión Independiente de Prácticas Corruptas y Otros Delitos Relacionados de Nigeria
* Sanciones del Consejo de Agencias Inmobiliarias de Singapur
* Multas por blanqueo de capitales impuestas por ministerio de hacienda publica de Polonia
* Casos penales que involucran corrupcion segun la Oficina de Investigacion de Practicas Corruptas de Singapur
* Entidades de no conformidad con La Ley de Desinversion de Iran (Estados Unidos)
* Aviso de decisiones de Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido
* Lista de bancos fallidos de Estados Unidos
* sancionados por el Departamento de Regulacion Financiera del estado de Vermont
* Sancionados por la comision federal de comercio de Estados Unidos
* Sancionados por supersociedades
* Ordenes de ejecucion del Departamento de Comercio, Comunidad y Desarrollo Economico de Estados Unidos
* Sancionados por el Servicio Concursal de Reino Unido
* Acusadas de violar las leyes financieras de Singapur
* Sancionados por delitos fiscales segun la Inland Revenue Authorit de Singapur
* Acciones y ordenes del Departamento de Protección e Innovación Financiera de Estado Unidos
* Sancionados por la Comisión de Corporaciones de Arizona de Estados Unidos
* Empresas y Organizaciones Sindicales Sancionadas por Prácticas Antisindicales o Desleales de Chile
* Registro de Sanciones impuestas por la Gerencia General del OSIPTEL Peru
* Sanciones impuestas por los Cuerpos Colegiados y el Tribunal de Solución de Controversias - Perú
* Entidades Informales con Esquema de Captación de Dinero No Autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú
* Sanciones Supersociedades SAGRILAFT y PTEE
* Banco de Inglaterra

Sanciones financieras

* Sancionados Superfinanciera
* Superfinanciera Reporte de Sanciones en Firme por Autoliquidación
* Sancionados UIF Perú
* Sancionados UAF Chile
* Sancionados UIF Argentina
* Sancionados por la superintendencia de mercado de valores de Perú
* Sanciones de la comisión nacional bancaria y de valores de México
* Sancionados por la bolsa de valores de Lima
* Sanciones a agentes de seguros de México de Persona moral
* Sanciones de la superintendencia de bancos de Panamá
* Firmas no autorizadas del banco central de Irlanda
* Sancionados del mercado de seguros y valores de Chile
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Asesores) de Panamá
* Sanciones de la comisión de comercio de futuros productos básicos de Usa
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Sanciones ATA) de Panamá
* Lista canadiense consolidada de sanciones económicas
* Lista de riesgo de la autoridad monetaria de Bermudas
* Procesos Administrativos de la comisión de bolsa y valores de Estados Unidos
* Sancionados competencia desleal del Indecopi Perú
* Sancionados República de Azerbaiyán de Seguimiento Financiero
* Sancionados por medidas económicas especiales de Canadá

* Listas de personas y entidades de objeto de decisiones ministeriales de congelamiento de fondos y recursos económicos en Mónaco
* Lista de Alojamientos Prohibidos en Cuba por USA
* Licencias caducadas emitidas por el FMA de Austria
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Administradoras de Inversión) de Panamá
* Empresas no registradas en la comisión de valores de Ontario de Canadá
* Lista de órdenes del FSRA de Canadá
* Personas que violaron las leyes financieras de Canadá
* Sanciones de la superintendencia de casinos de Chile
* Empresas con licencia revocada por la Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia
* Compañías de intercambio que han sido multadas por la Banco Central de Iraq
* Multados por la comisión nacional para la protección de los servicios financieros de México
* Acciones de cumplimiento de la protección de inversores de Estados Unidos
* Listado de entidades Prohibidas para actividades bancarias de la Junta de la Reserva Federal EE. UU.
* Acciones de la Junta de Valores del Estado de Texas de Estados Unidos
* Sancionados por la Bolsa de Inversores de Estados Unidos
* Acciones disciplinarias del Colegio de Abogado de Chicago de Estados Unidos
* Suspendidos por la División de Valores de Colorado de Estados Unidos
* Empresas con prohibición según la Ley de Desinversión de California de Iran y Sudan
* Empresas financieras con acciones de cumplimiento pendientes de Pakistán
* Sanciones administrativas de la oficina de Administración Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Estados Unidos

Criminales

* Interpol
* DEA
* Servicio secreto USA de Notificaciones de sentencias
* ATF
* FBI
* Más Buscados
* Programa de Recompensas en Narcóticos de USA
* Seguridad nacional Australiana
* Recompensas por la justicia de Estados Unidos
* Actividad delictiva de la Commonwealth de Australia
* Lista de empresas falsas de Austria

* Lista de presos de Cambodia
* Lista de personas deshonestas sujetas a ejecución de China
* Casos de soborno, corrupción y malversación de fondos bajo su jurisdicción de China
* Capturados por La secretaría nacional antidrogas de Paraguay
* Investigados por la Comisión de Delitos Económicos y Financieros de Nigeria
* Presuntas violaciones antiboicot de Estados Unidos
* Base de Extraditados
* Sentenciados por la corte penal internacional
* Casos criminales investigados por el Inspector General Especial de la Reconstrucción de Afganistán de Estados Unidos
* Internos del Servicio Penitenciario Federal - SPF - Argentina
* Narcopolítica México

Disciplinarias

* Contadores sancionados
* Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría
* Contraloría
* Sancionados Copnia
* Sanciones Procesos Disciplinarios AMV
* Abogados Sancionados por el Consejo de Ética de Perú
* Resoluciones Disciplinarias de (Irregularidad e ineficacia) de Argentina
* Resoluciones Disciplinarias (Denuncias penales) de Argentina
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Suspensiones preventivas de Agentes)
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Suspensiones preventivas de Oferta pública)
* ASIC de Registro de funcionarios descalificados
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Sumarios de Aperturas)
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Sumarios de Conclusiones)
* ASIC de Avisos de advertencia públicos
* Reporte de medidas disciplinarias de Costa Rica
* Individuos prohibidos por FINRA

* Sancionados por el consejo profesional nacional de arquitectura
* Registro nacional de abogados sancionados por mala práctica profesional de Perú
* Sanciones SIRI Procuraduría
* Casos que involucran procedimientos disciplinarios de Canadá
* Lista de involucrados en las decisiones del tribunal administrativo New Brunswick de Canadá
* Funcionarios locales con antecedentes disciplinarios de China
* Acciones disciplinarias de la Bolsa de Nueva York (USA)
* Acciones disciplinarias de la agencia Miami International Securities Exchange (USA)
* Listas de abogados sancionados en Colombia
* Sanciones civiles e información de cumplimiento del departamento del tesoro de los Estados Unidos
* Lista de abogados disciplinados actualmente por el departamento de justicia de Estados Unidos
* Personas inhabilitadas para participar en gestión pública de Nueva Zelanda
* Sentencias disciplinarias publicadas por Bar Standards Board relacionadas de Reino Unido
* Sanciones procuraduría
* Lista de medidas correctivas

Sanciones por malas prácticas

* Notificaciones administrativas fiscalia

* Incumplimiento a la Ley General de Salud Mexico

PEP

* Hoja de vida SIGEP
* Lista de Peps - Candidatos de Chile

* Lista de Emisión y mantención de la base de datos Funcionarios de gobierno Chileno

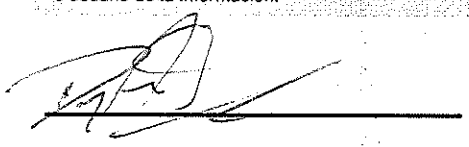
Sanciones globales

* Identificación de coincidencias directas e indirectas en bases globales

Sanciones financieras

* Osfi de Canada

Nota: El reporte generado es el resultado de procesamiento y consulta a datos públicos, para prevención de riesgos en el cumplimiento normativo de LAFT. no es propietario o administrador de las fuentes de información empleadas, por lo que no es responsable del uso indebido que pueda realizar el consultante o usuario de la información.



Diego Andrés Infante
N° identificación: 14.896.778

INFORME CONFIDENCIAL